

**ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ
SOCIAL DELS ADVOCATS DE
CATALUNYA A PRIMA FIXA
y Sociedades Dependientes**

**Informe de Auditoría emitido por un
Auditor Independiente**

**Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de
Gestión Consolidado del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2024**

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los Mutualistas de

ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de **ALTER MÚTUA DE PREVISIÓ SOCIAL DELS ADVOCATS DE CATALUNYA A PRIMA FIXA** (la Entidad dominante) y **Sociedades Dependientes** (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de las provisiones matemáticas

El Grupo desarrolla la práctica de operaciones de seguros en el ramo de vida comercializando seguros de vida riesgo y vida ahorro.

El importe registrado en el pasivo del balance del Grupo correspondiente a las provisiones matemáticas al cierre del ejercicio 2024 asciende 232.279 miles de euros representando un importe significativo del total de las provisiones técnicas de seguros de vida.

La valoración de las provisiones matemáticas, se basan en las estimaciones efectuadas por el Grupo para cubrir el valor de las obligaciones asumidas en los seguros sobre la vida cuyo período de cobertura es superior al año. El cálculo y valoración de las provisiones matemáticas es una estimación compleja que requiere la utilización de métodos y cálculos actuariales que implican el uso de hipótesis financieras y biométricas, tales como hipótesis de mortalidad, longevidad, invalidez y tipos de interés. Por todo lo indicado anteriormente, la valoración de las provisiones matemáticas se ha considerado clave en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría, realizados con la participación de nuestros especialistas actuariales, han incluido, entre otros:

- Entendimiento del proceso de estimación y registro de las provisiones matemáticas y evaluación de su control interno, incluyendo la realización de pruebas de verificación de los controles clave establecidos por el Grupo.
- Evaluación de la idoneidad de la metodología empleada y de las principales hipótesis aplicadas en el cálculo de las provisiones matemáticas, así como el cumplimiento de la normativa vigente.
- Realización de pruebas de integridad y conciliación de las bases de datos utilizadas para el cálculo de las provisiones matemáticas con contabilidad.
- Para una muestra de productos seleccionados, recálculo de la provisión matemática en base a las notas técnicas de dichos productos y la aplicación de las hipótesis adecuadas a la normativa aplicable.
- Revisión de la adecuación de los tipos de interés aplicados en el cálculo de las provisiones matemáticas a lo dispuesto en la normativa aplicable.
- Evaluación de la adecuación de los desgloses de información relativos a provisiones técnicas de seguros de vida facilitados en las notas 4.9 y 20 de las cuentas anuales requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Valoración de los pasivos por contratos de seguro no vida

El Grupo desarrolla la práctica de operaciones de seguros de no vida en los ramos de accidentes, enfermedad y decesos.

El importe registrado en el epígrafe de provisiones para prestaciones de seguros de no vida asciende a 9.141 miles de euros, asimismo el importe registrado en el epígrafe de otras provisiones técnicas asciende a 3.936 miles de euros, representando ambas provisiones un importe significativo del total de las provisiones técnicas de seguros de no vida del Grupo.

La valoración de las provisiones para prestaciones de los seguros de no vida, se basan en las estimaciones efectuadas por el Grupo para atender los compromisos con origen en los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio y pendientes de comunicación, liquidación o pago a dicha fecha, en función de las bases técnicas de los productos comercializados. Asimismo, la valoración de la provisión por seguros de decesos requiere la utilización de técnicas actuariales que implican el uso de hipótesis financieras y biométricas, tales como hipótesis de mortalidad y tipos de interés. Por todo lo indicado anteriormente, se ha considerado clave en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría, realizados con la participación de nuestros especialistas actuariales, han incluido, entre otros:

- Entendimiento del proceso de estimación y registro de las provisiones técnicas de no vida y evaluación de su control interno, incluyendo la realización de pruebas de verificación de los controles clave establecidos por el Grupo.
- Realización de pruebas de integridad y conciliación de las bases de datos utilizadas para el cálculo de las provisiones técnicas de no vida con contabilidad.
- Revisión de la suficiencia de la provisión para prestaciones constituida en el ejercicio anterior.
- Pruebas de detalle sobre la provisión para prestaciones y los pagos realizados en el ejercicio.
- Reejecución del cálculo actuarial de la provisión para seguros de decesos y la aplicación de las hipótesis adecuadas a la normativa vigente.
- Evaluación de la adecuación de los desgloses de información relativos a provisiones técnicas de seguros de no vida facilitados en las notas 4.9 y 20 de las cuentas anuales consolidadas requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Entidad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Junta Directiva y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

La Junta Directiva de la Entidad dominante es responsable de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, la Junta Directiva de la Entidad dominante es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Entidad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva de la Entidad dominante.

- Concluïmos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva de la Entidad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluïmos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluïmos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Entidad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Entidad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Entidad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Entidad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Entidad dominante de fecha 1 de abril de 2025.

Periodo de contratación

La Asamblea General de Mutualistas de la Entidad dominante celebrada el 22 de junio de 2022 nos nombró como auditores del Grupo por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Con anterioridad, Forvis Mazars Auditores S.L.P. ha venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Servicios prestados

No hemos prestado al grupo auditado servicios distintos de la auditoría de cuentas, adicionales a los indicados en la memoria de las cuentas anuales.

Barcelona, 1 de abril de 2025

Forvis Mazars Auditores, S.L.P.
ROAC N° S1189

Xoan Jovaní Guiral
ROAC N° 21417

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

**FORVIS MAZARS
AUDITORES, S.L.P.**

2025 Núm. 20/25/04965

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional



Cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

**Alter Mútua de Previsió Social dels Advocats
de Catalunya a Prima Fixa y sociedades dependientes**

Ejercicio 2024

Índice

- Balance consolidado
- Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada
- Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado
- Estado de flujos de efectivo consolidado
- Memoria consolidada
- Informe de gestión consolidado

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en euros)

ACTIVO	31.12.2024	31.12.2023 (*)
A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 8.7)	4.633.093,58	12.490.538,15
A-2) Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
A-3) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
A-4) Activos financieros disponibles para la venta (Nota 8)	31.336.255,29	19.767.426,59
I. Instrumentos de patrimonio	1.692.980,89	2.129.486,65
II. Valores representativos de deuda	29.643.274,40	17.637.939,94
III. Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros vida que asuman riesgo de inversión	-	-
IV. Otros	-	-
A-5) Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8)	22.616.925,26	25.614.963,48
I. Valores representativos de deuda	14.000.000,00	14.000.000,00
II. Préstamos	236.991,27	384.512,97
1. Anticipos sobre pólizas	236.991,27	384.512,97
2. Préstamos a entidades del grupo y asociadas	-	-
3. Préstamos a otras entidades vinculadas	-	-
III. Depósitos en entidades de crédito	-	3.000.000,00
V. Créditos por operaciones de seguro directo	7.762.562,67	7.552.539,79
1. Tomadores de seguro	7.762.562,67	7.552.539,79
2. Mediadores	-	-
VI. Créditos por operaciones de reaseguro	599.899,22	617.212,23
IX. Otros créditos	17.472,10	60.698,49
1. Créditos con las Administraciones Públicas	-	-
2. Resto de créditos	17.472,10	60.698,49
A-6) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota 8)	205.817.192,11	180.192.654,62
A-7) Derivados de cobertura	-	-
A-8) Participación del reaseguro en las provisiones técnicas (Nota 20.1)	6.552.495,19	6.362.305,19
I. Provisión para primas no consumidas	669.718,00	616.124,60
II. Provisión de seguros de vida	175.410,47	164.172,80
III. Provisión para prestaciones	5.707.366,72	5.582.007,79
IV. Otras provisiones técnicas	-	-
A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	7.106.522,19	7.212.945,69
I. Inmovilizado material (Nota 5)	2.682.238,72	2.749.999,38
II. Inversiones inmobiliarias (Nota 6)	4.424.283,47	4.462.946,31
A-10) Inmovilizado intangible (Nota 7)	122.572,78	7.871,53
III. Otro activo intangible	122.572,78	7.871,53
A-11) Participaciones en entidades del grupo y asociadas	-	-
III. Participaciones en empresas del grupo	-	-
A-12) Activos fiscales (Nota 11)	451.533,33	500.498,58
I. Activos por impuesto corriente	40.708,35	-
II. Activos por impuesto diferido	410.824,98	500.498,58
A-13) Otros activos	2.970.143,10	2.582.839,67
III. Periodificaciones (Nota 8)	2.778.963,91	2.346.844,42
IV. Resto de activos	191.179,19	235.995,25
A-14) Activos mantenidos para la venta	-	-
TOTAL ACTIVO	281.606.732,83	254.732.043,50

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance consolidado a 31 de diciembre de 2024.

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31.12.2024	31.12.2023 (*)
A) PASIVO		
A-1) Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
A-2) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
A-3) Débitos y partidas a pagar (Nota 14)	2.589.210,10	2.298.631,50
I. Pasivos subordinados	-	-
II. Depósitos recibidos por reaseguro cedido	1.243.786,96	1.023.077,41
III. Deudas por operaciones de seguro	539.562,72	485.205,88
3. Deudas condicionadas	539.562,72	485.205,88
IV. Deudas por operaciones de reaseguro	112.378,28	235.731,66
IX. Otras deudas:	693.482,14	554.616,55
1. Deudas con las Administraciones públicas (Nota 11)	320.401,90	234.095,34
2. Otras deudas con entidades del grupo y asociadas	-	-
3. Resto de otras deudas	373.080,24	320.521,21
A-4) Derivados de cobertura	-	-
A-5) Provisiones técnicas (Nota 20.1)	254.362.093,99	230.258.697,50
I. Provisión para primas no consumidas	4.056.828,86	4.168.164,72
II. Provisión para riesgos en curso	40.776,08	56.452,09
III. Provisión de seguros de vida	232.806.960,73	209.973.368,13
1. Provisión para primas no consumidas	528.035,66	499.827,33
2. Provisión para riesgos en curso	-	-
3. Provisión matemática	232.278.925,07	209.473.540,80
4. Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador	-	-
IV. Provisión para prestaciones	10.362.524,27	9.809.179,79
V. Provisión para participación en beneficios y para extornos	3.159.251,04	2.762.117,85
VI. Otras provisiones técnicas	3.935.753,01	3.489.414,92
A-6) Provisiones no técnicas (Nota 16)	-	-
A-7) Pasivos fiscales (Nota 11)	347.401,32	513.212,06
I. Pasivos por impuesto corriente	4.554,13	81.223,54
II. Pasivos por impuesto diferido	342.847,19	431.988,52
A-8) Resto de pasivos	(423.785,92)	(975.981,55)
II. Pasivos por asimetrías contables (Nota 20.4)	(434.343,25)	(999.144,69)
IV. Otros pasivos	10.557,33	23.163,14
A-9) Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta	-	-
TOTAL PASIVO	256.874.919,49	232.094.559,51
B) PATRIMONIO NETO		
B-1) Fondos propios (Nota 9)	24.673.246,87	22.586.242,84
I. Capital o fondo mutual	1.000.000,00	1.000.000,00
1. Capital escriturado o fondo mutual	1.000.000,00	1.000.000,00
III. Reservas	21.433.390,93	19.516.035,80
1. Legal y estatutarias	-	-
2. Reserva de estabilización	-	-
3. Otras reservas	20.586.324,77	18.895.310,33
4. Reserva de capitalización	847.066,16	620.725,47
IV. Reservas en sociedades consolidadas	152.851,91	127.138,15
V. Resultados de ejercicios anteriores	-	-
VII. Pérdidas y Ganancias atribuibles a la sociedad dominante	2.087.004,03	1.943.068,89
Pérdidas y Ganancias Consolidadas	2.087.004,03	1.943.068,89
Pérdidas y Ganancias atribuibles a accionistas minoritarios	-	-
B-2) Ajustes por cambio de valor	58.566,47	51.241,15
I. Activos financieros disponibles para la venta	(267.190,97)	(698.117,37)
IV. Corrección de asimetrías contables (Nota 20.4)	325.757,44	749.358,52
B-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	24.731.813,34	22.637.483,99
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	281.606.732,83	254.732.043,50

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance consolidado a 31 de diciembre de 2024.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**
(Expresada en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
I. CUENTA TÉCNICA-SEGURO DE NO VIDA		
I.1. Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro (Nota 20.3)	9.180.121,23	9.446.931,04
a) Primas devengadas	25.845.309,13	25.501.824,22
a.1) Seguro directo	25.844.644,00	25.502.698,87
a.2) Reaseguro aceptado	-	-
a.3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro	665,13	(874,65)
b) Primas del reaseguro cedido	(16.845.793,17)	(16.176.193,15)
c) Variación de la provisión primas no consumidas y para riesgos en curso	127.011,87	95.572,32
c.1) Seguro directo	127.011,87	95.572,32
c.2) Reaseguro aceptado	-	-
d) Variación de la provisión primas no consumidas, reaseguro cedido	53.593,40	25.727,65
I.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	133.995,44	65.069,66
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	-	-
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	133.995,44	65.069,66
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
I.3. Otros ingresos técnicos	-	-
I.4. Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro (Nota 20.3)	(7.186.704,05)	(7.064.327,75)
a) Prestaciones y gastos pagados	(5.979.460,12)	(5.955.793,46)
a.1) Seguro directo	(18.496.387,94)	(16.709.113,20)
a.2) Reaseguro aceptado	-	-
a.3) Reaseguro cedido	12.516.927,82	10.753.319,74
b) Variación de la provisión para prestaciones	(359.769,96)	(263.189,77)
b.1) Seguro directo	(605.606,22)	(810.815,20)
b.2) Reaseguro aceptado	-	-
b.3) Reaseguro cedido	245.836,26	547.625,43
c) Gastos imputables a prestaciones	(847.473,97)	(845.344,52)
I.5. Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro	(446.338,09)	(460.751,37)
I.6. Participación en beneficios y extornos	-	-
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos	-	-
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos	-	-
I.7. Gastos de explotación netos	(318.134,44)	(311.930,11)
a) Gastos de adquisición	(1.197.369,05)	(1.243.368,52)
b) Gastos de administración	(468.690,39)	(485.543,51)
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	1.347.925,00	1.416.981,91
I.8. Otros gastos técnicos	(663.765,52)	(712.558,23)
a) Variación del deterioro por insolvencias	-	-
b) Variación del deterioro del inmovilizado	-	-
c) Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros	-	-
d) Otros	(663.765,52)	(712.558,23)
I.9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	(107.627,45)	(87.962,42)
a) Gastos de gestión de las inversiones	(87.769,97)	(86.046,89)
a.1) Gastos de inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
a.2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	(87.769,97)	(86.046,89)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	(19.857,48)	(1.915,53)
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	(2.022,48)	(1.915,53)
b.2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
b.3) Deterioro de inversiones financieras	(17.835,00)	-
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
c.2) De las inversiones financieras	-	-
I.10. Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida)	591.547,12	874.470,82

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2024.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**
(Expresada en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
II. CUENTA TÉCNICA-SEGURO VIDA		
II.1. Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro	22.841.104,79	21.831.477,01
a) Primas devengadas	23.838.380,41	22.791.483,25
a.1) Seguro directo (Nota 20.2)	23.838.169,80	22.791.786,18
a.2) Reaseguro aceptado	-	-
a.3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro	210,61	(302,93)
b) Primas del reaseguro cedido	(980.304,96)	(933.525,90)
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso	(28.208,33)	(43.694,69)
c.1) Seguro directo	(28.208,33)	(43.694,69)
c.2) Reaseguro aceptado	-	-
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido	11.237,67	17.214,35
II.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	8.429.924,65	7.522.238,16
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	298.294,38	279.399,64
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	8.107.771,42	7.069.050,35
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inm. material y las inversiones	-	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	23.858,85	173.788,17
II.3. Ingresos inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume riesgo de inversión	-	-
II.4. Otros ingresos técnicos	-	-
II.5. Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro	(4.715.631,18)	(4.380.828,99)
a) Prestaciones y gastos pagados	(4.181.478,05)	(3.613.993,85)
a.1) Seguro directo	(4.555.426,14)	(3.613.993,85)
a.2) Reaseguro aceptado	-	-
a.3) Reaseguro cedido	373.948,09	-
b) Variación de la provisión para prestaciones	(68.215,59)	(311.649,10)
b.1) Seguro directo	52.261,74	(432.126,43)
b.2) Reaseguro aceptado	-	-
b.3) Reaseguro cedido	(120.477,33)	120.477,33
c) Gastos imputables a prestaciones	(465.937,54)	(455.186,04)
II.6. Variación de otras provisiones técnicas netas de reaseguro	(20.151.005,51)	(21.110.639,43)
a) Provisiones para seguros de vida	(20.151.005,51)	(21.110.639,43)
a.1) Seguro directo	(20.151.005,51)	(21.110.639,43)
a.2) Reaseguro aceptado	-	-
a.3) Reaseguro cedido	-	-
II.7. Participación en beneficios y extornos	(3.051.511,95)	(883.860,67)
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos	(2.654.378,76)	-
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos	(397.133,19)	(883.860,67)
II.8. Gastos de explotación netos	(292.947,33)	(236.915,04)
a) Gastos de adquisición	(658.308,02)	(669.506,28)
b) Gastos de administración	(257.684,54)	(261.446,23)
c) Comisiones y participaciones del reaseguro cedido y retrocedido	623.045,23	694.037,47
II.9. Otros gastos técnicos	(364.939,05)	(383.686,29)
a) Variación del deterioro por insolvencias	-	-
b) Variación del deterioro del inmovilizado	-	-
c) Otros	(364.939,05)	(383.686,29)
II.10. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	(83.303,60)	(251.859,71)
a) Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones	(82.214,32)	(77.867,14)
a.1) Gastos de inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
a.2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	(82.214,32)	(77.867,14)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	(1.089,28)	(1.031,42)
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	(1.089,28)	(1.031,42)
b.2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
b.3) Deterioro de las inversiones financieras	-	-
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de inversiones	-	(172.961,15)
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
c.2) De las inversiones financieras	-	(172.961,15)
II.11. Gastos inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume riesgo de inversión	-	-
II.12. Subtotal (Resultados de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida)	2.611.690,82	2.105.925,03

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2024.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**
(Expresada en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
III. CUENTA NO TÉCNICA		
III.1. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	15.892,94	135,92
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	15.645,60	-
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras	247,34	135,92
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inm. material y de las inversiones	-	-
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
c.2) De inversiones financieras	-	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
d.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
d.2) De inversiones financieras	-	-
III.2. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	(714,16)	-
a) Gastos de gestión de las inversiones	-	-
a.1) Gastos de inversiones y cuentas financieras	-	-
a.2) Gastos de inversiones materiales	-	-
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	(714,16)	-
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	(714,16)	-
b.2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
b.3) Deterioro de inversiones financieras	-	-
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
c.2) De las inversiones financieras	-	-
III.3. Otros ingresos	126.179,24	147.623,13
a) Ingresos por la administración de fondos de pensiones	-	-
b) Resto de ingresos	126.179,24	147.623,13
III.4. Otros gastos	(644.020,91)	(606.573,48)
a) Gastos por la administración de fondos de pensiones	-	-
b) Resto de gastos	(644.020,91)	(606.573,48)
III.5. Subtotal (Resultado de la Cuenta No Técnica)	(502.662,89)	(458.814,43)
III.6. Resultado antes de Impuestos (I.10 + II.12 + III.5)	2.700.575,06	2.521.581,42
III.7. Impuesto sobre beneficios (Nota 11)	(613.571,03)	(578.512,53)
III.8. Resultado procedente de operaciones continuadas (III.6 + III.7)	2.087.004,03	1.943.068,89
III.9. Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	-	-
III.10. Resultado del Ejercicio (III.8 + III.9)	2.087.004,03	1.943.068,89

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2024.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en euros)

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
I. RESULTADO DEL EJERCICIO	2.087.004,03	1.943.068,89
II. OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	7.325,32	1.199.791,24
II.1. Activos financieros disponibles para la venta	574.568,55	600.576,97
Ganancias y pérdidas por valoración	574.568,55	600.576,97
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
II.2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
II.3. Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
II.4. Diferencias de cambio y conversión	-	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
II.5. Corrección de asimetrías contables	(564.801,44)	999.144,69
Ganancias y pérdidas por valoración	(564.801,44)	999.144,69
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
II.6. Activos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
II.7. Ganancias / (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	-	-
II.8. Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-
II.9. Impuesto sobre beneficios	(2.441,79)	(399.930,43)
III. TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2.094.329,35	3.142.860,13

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio 2024.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en euros)

CONCEPTO	Capital o fondo mutual	Reservas de la entidad Dominante	Reservas en sociedades Consolidadas	Resultado del ejercicio atribuible a la Entidad Dominante	Ajustes de valor	Socios externos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022 (*)	1.000.000,00	17.252.628,95	122.697,19	2.267.847,81	(1.148.550,09)	-	19.494.623,86
II. Ajustes por errores de años anteriores.	-	-	-	-	-	-	-
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023 (*)	1.000.000,00	17.252.628,95	122.697,19	2.267.847,81	(1.148.550,09)	-	19.494.623,86
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	1.943.068,89	1.199.791,24	-	3.142.860,13
II. Operaciones con socios o mutualistas	-	-	-	-	-	-	-
4. Distribución de dividendos o derramas activas	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	2.263.406,85	4.440,96	(2.267.847,81)	-	-	-
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto.	-	2.263.406,85	4.440,96	(2.267.847,81)	-	-	-
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023 (*)	1.000.000,00	19.516.035,80	127.138,15	1.943.068,89	51.241,15	-	22.637.483,99
II. Ajustes por errores de años anteriores	-	-	-	-	-	-	-
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	1.000.000,00	19.516.035,80	127.138,15	1.943.068,89	51.241,15	-	22.637.483,99
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	2.087.004,03	7.325,32	-	2.094.329,35
II. Operaciones con socios o mutualistas	-	-	-	-	-	-	-
4. Distribución de dividendos o derramas activas	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	1.917.355,13	25.713,76	(1.943.068,89)	-	-	-
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto.	-	1.917.355,13	25.713,76	(1.943.068,89)	-	-	-
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	1.000.000,00	21.433.390,93	152.851,91	2.087.004,03	58.566,47	-	24.731.813,34

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 21 descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio 2024.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en euros)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
A.1) Actividad aseguradora		
1. Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado.	49.475.666,32	48.212.990,21
2. Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado.	10.534.886,26	9.569.787,31
3. Cobros reaseguro cedido	1.970.970,23	2.165.019,37
4. Pagos reaseguro cedido	19.933.508,47	18.943.650,25
5. Recobro de prestaciones		-
6. Pagos de retribuciones a mediadores		-
7. Otros cobros de explotación	11.169,06	10.572,81
8. Otros pagos de explotación	5.934.851,73	5.992.731,24
9. Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7) = I	51.457.805,61	50.388.582,39
10. Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8) = II	36.403.246,46	34.506.168,80
A.2.) Otras actividades de explotación		
1. Cobros de actividades de gestión de fondos de pensiones	-	-
2. Pagos de actividades de gestión de fondos de pensiones	-	-
3. Cobros de otras actividades	126.553,92	136.492,20
4. Pagos de otras actividades	243.795,57	252.852,27
5. Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3) = III	126.553,92	136.492,20
6. Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4) = IV	243.795,57	252.852,27
7. Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (V)	(724.147,58)	(567.663,46)
A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV + - V)	14.213.169,92	15.198.390,06
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
B.1) Cobros de actividades de inversión		
1. Inmovilizado material	-	-
2. Inversiones inmobiliarias	297.981,42	279.096,05
3. Activos intangibles	-	-
4. Instrumentos financieros	13.027.925,25	14.729.275,01
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
6. Intereses cobrados	8.265.873,05	7.038.442,16
7. Dividendos cobrados	-	-
8. Unidad de negocio	-	-
9. Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
10. Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9) = VI	21.591.779,72	22.046.813,22
B.2) Pagos de actividades de inversión		
1. Inmovilizado material	37.424,13	21.549,16
2. Inversiones inmobiliarias	-	-
3. Activos intangibles	119.548,00	54,45
4. Instrumentos financieros	43.505.422,08	36.889.721,54
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
6. Unidad de negocio	-	-
7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
8. Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7) = VII	43.662.394,21	36.911.325,15
B.3) Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI – VII)	(22.070.614,49)	(14.864.511,93)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
C.1) Cobros de actividades de financiación	-	-
C.2) Pagos de actividades de financiación	-	-
C.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VIII – IX)	-	-
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3 + B.3 + C.3 + - X)	(7.857.444,57)	333.878,13
Efectivo y equivalentes al inicio del período	12.490.538,15	12.156.660,02
Efectivo y equivalentes al final del período	4.633.093,58	12.490.538,15
Componentes del efectivo y equivalentes al final del período:		
1. Caja y bancos	4.633.093,58	12.490.538,15
2. Otros activos financieros	-	-
3. Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total Efectivo y equivalentes al final del período (1 + 2 – 3)	4.633.093,58	12.490.538,15

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo consolidado correspondiente al ejercicio 2024.

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD DOMINANTE

Alter Mútua de Previsió Social dels Advocats de Catalunya a prima fixa (en adelante la “Mutua” o “Entidad Dominante”) que actúa como Entidad Dominante del Grupo, fue constituida el 28 de octubre de 1840, está inscrita en el Registro Administrativo de entidades aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía y Hacienda con el número P-3161 y en el Registro Mercantil de Barcelona en el folio 40, volumen 24.631, hoja número B-71047. Su NIF es V 08264178 y tiene su domicilio social en la calle Roger de Llúria número 108, bajos, de Barcelona.

Está establecida para todos los Colegios de Abogados de Cataluña para la previsión social de sus colegiados y ha estado actuando con carácter obligatorio hasta el 17 de octubre de 1996, fecha en la cual se convirtió en entidad de adscripción voluntaria.

Tiene la naturaleza de entidad privada, sin ánimo de lucro, que ejerce fundamentalmente una modalidad aseguradora de carácter voluntario, alternativo y complementario al sistema público de la Seguridad Social, mediante aportaciones a prima fija de los mutualistas.

El objeto de la Entidad Dominante es el ejercicio de la previsión social a través de la realización de operaciones de seguro directo y capitalización, dentro de los límites que la legislación vigente determine en cada momento, estando autorizada para operar en los ramos de vida, accidentes, enfermedad y decesos.

Asimismo, la Entidad Dominante podrá otorgar prestaciones de carácter social de acuerdo con la normativa vigente de aplicación.

En la Asamblea General de Mutualistas celebrada el día 29 de abril de 2008 se acordó, mediante la preceptiva modificación estatutaria, el cambio de denominación social y la ampliación del ámbito de actuación a todo el territorio español. Dicha modificación fue aprobada mediante resolución de 12 de diciembre de la Direcció General de Política Financera i Assegurances de la Generalitat de Catalunya.

En fecha 6 de mayo de 2009, la Sra. Ministra de Economía y Hacienda aprobó la Orden Ministerial (publicada en el BOE el día 23 de julio de 2009) por la cual autorizaba a Alter Mutua (entidad dominante) al ejercicio de la actividad aseguradora en todo el territorio nacional e inscribía a dicha entidad en el Registro Administrativo de entidades aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía y Hacienda con el número P-3161.

Asimismo, en fecha 8 de octubre de 2009 el Ministerio de Trabajo e Inmigración aprobó por Oficio de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, reconocer a Alter Mutua (Entidad Dominante) la condición de alternativa al alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (en adelante RETA) en relación con todo el territorio del Estado.

Durante el ejercicio 2016 se procedió a la adaptación de la Mutua a la Ley 20/2015 de 14 de julio de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras y a su Reglamento de aplicación establecido por el Real Decreto 1060/2015 de 20 de noviembre. En este sentido, se celebró en fecha 16 de marzo de 2016 Asamblea General Extraordinaria de la Entidad para adaptar sus Estatutos Sociales al nuevo marco normativo. Asimismo, se han ido

cumpliendo los requerimientos cuantitativos y cualitativos establecidos en la normativa de Solvencia II.

Al cierre del ejercicio 2024, la Entidad Dominante tiene firmados acuerdos de colaboración con todos los Colegios de Abogados de Cataluña y los Colegios de Abogados de Málaga, Alcalá de Henares, Álava, Baleares, Burgos, Granada, Vizcaya, Guipúzcoa y Madrid.

La relación de las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación y la información relacionada con las mismas al cierre del ejercicio es la siguiente (en euros):

Sociedad	Actividad	Valor contable	Porcentaje participación	Método integración	Capital desembolsado	Reservas	Resultado del ejercicio
Iuristel, S.A.U. Roger de Llúria, 108, Ppal 1ª BCN	Servicios integrales de nuevas tecnologías	319.488,89	100,00%	Global	125.000,00	152.851,91	41.636,98

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas correspondientes al ejercicio 2024, se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad Dominante y de sus sociedades dependientes y se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a dichas entidades, que es el establecido en:

- 1) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil
- 2) El Reglamento de Mutualidades de Previsión Social, aprobado por el Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Mutualidades de Previsión Social (en adelante “RMPS”)
- 3) El Plan Contable de Entidades Aseguradoras aprobado mediante Real Decreto 1317/2008, y sus posteriores modificaciones (en adelante “PCEA”),
- 4) Las normas de consolidación generales contenidas en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas (en adelante “NOFCAC”),
- 5) La Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante, “LOSSEAR”).
- 6) El Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante, “RDOSSEAR”), así como los artículos vigentes del Real Decreto 2486/1998 de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros (en adelante, “ROSSP”).
- 7) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- 8) Disposiciones reguladoras establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.
- 9) Las disposiciones de rango legal o reglamentario que sean de la misma naturaleza y que puedan ser de aplicación en el ámbito español o de la Unión Europea.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad Dominante y de sus sociedades dependientes y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que les resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Grupo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio e incluyen los ajustes y eliminaciones de consolidación pertinentes, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable.

En las presentes cuentas anuales consolidadas se ha incluido, de acuerdo con el método de integración global, todas aquellas sociedades pertenecientes al Grupo, de acuerdo con el contenido del Artículo 42 del Código de Comercio.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2024 han sido formuladas por la Junta Directiva de la Entidad Dominante con fecha 26 de marzo de 2025 y se someterán a la aprobación de la Asamblea General de Mutualistas de la Entidad Dominante, no esperándose cambios significativos sobre las mismas.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Asamblea General de Mutualistas de la Entidad Dominante con fecha 27 de junio de 2024.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

El Grupo no ha aplicado principio contable alguno de carácter no obligatorio.

2.4 Métodos de consolidación

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado mediante la aplicación del método de integración global para todas las sociedades dependientes.

2.5 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales del Grupo se han tenido que utilizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables, a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes.

Los juicios principales relativos a hechos futuros y otras fuentes de estimación inciertas a la fecha de formulación de las cuentas anuales que tienen mayor riesgo de causar correcciones significativas en activos y pasivos son las siguientes:

Asunciones e hipótesis incluidas en el cálculo de las provisiones técnicas de vida

El cálculo de las provisiones técnicas de los seguros de vida implica la asunción de hipótesis y criterios por parte del Área Técnica de la Entidad Dominante relativos especialmente a la determinación de tasas de interés de descuento aplicables a los flujos esperados, así como la

aplicación de tablas de mortalidad y supervivencia para obtener los flujos probables. Todas las asunciones realizadas por la Entidad Dominante están de acuerdo con el marco normativo y legislativo aplicable y siguen un criterio de prudencia para salvaguardar los intereses de los mutualistas.

Determinación y cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales

El cálculo de valores razonables, de activos no cotizados, valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos, así como las tasas de descuento aplicables a los mismos para los instrumentos financieros valorados con modelos internos. Las estimaciones y asunciones relacionadas están principalmente basadas en información observable de mercado, siempre y cuando y hasta la extensión que la misma esté disponible, en base a la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

Pérdidas por deterioro de activos financieros y no financieros

El Grupo analiza al menos anualmente si existen indicadores de deterioro para los activos financieros y no financieros, los cuales se someten a la prueba de deterioro de valor cuando existen indicadores de su deterioro.

Las estimaciones afectan tanto a los importes registrados en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio como el estado de ingresos y gastos reconocidos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría, de forma prospectiva.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, todos ellos consolidados, en determinados epígrafes, estos estados se presentan de forma agrupada, reuniéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria consolidada.

2.7 Cambios en criterios contables

No se han producido cambios en criterios contables en el presente ejercicio.

2.8 Fecha de cierre de los estados financieros

Todas las sociedades del Grupo cierran su ejercicio social el 31 de diciembre, habiéndose empleado en el proceso de consolidación las respectivas cuentas anuales de cada sociedad en las mencionadas fechas.

2.9 Saldos y transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación y socios externos

Todas las cuentas y transacciones significativas entre las sociedades del Grupo han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

2.10 Homogeneización

Con objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen las cuentas anuales consolidadas adjuntas, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación, los principios y normas de valoración seguidos por la Entidad Dominante.

2.11 Criterios de imputación de ingresos y gastos

Los ingresos y los gastos imputados a la cuenta técnica son aquellos directamente derivados de la realización de operaciones de seguro, mientras que los asignados a la cuenta no técnica son aquellos no relacionados con las operaciones de seguros.

Asignación directa de gastos e ingresos

Los gastos e ingresos de imputación directa son aquellos que conceptualmente están vinculados de forma directa e inmediata con la estructura de cuentas técnicas de Vida, No Vida y No Técnica resultante del desglose contable existente.

Asignación indirecta de gastos

Los gastos de imputación indirecta son aquellos gastos reclasificados conforme a la normativa vigente, imputándose mediante la aplicación de un criterio proporcional en función de la recaudación de las cuotas, el número de pólizas gestionadas, la tramitación de expedientes y los ingresos financieros. En el ejercicio 2024 se han asignado proporcionalmente los gastos en un 99,50% a las cuentas técnicas y el 0,50% restante a la cuenta no técnica. Los gastos imputados a las cuentas técnicas se han imputado a su vez en un 35% a la cuenta técnica de Vida y un 65% a la cuenta técnica de No Vida. El único cambio introducido con respecto a los ejercicios precedentes es que anteriormente no existía asignación de gastos a la cuenta no técnica de la Entidad Dominante. La imputación a cada una de las cuentas del grupo 0 se realiza en base a los siguientes criterios:

- **Gastos imputables a prestaciones:** Básicamente contiene los gastos de personal asignados a las prestaciones y las asesorías médicas.
- **Gastos de adquisición:** Contienen los gastos y las comisiones satisfechas por cada suscripción, los gastos del personal dedicado a la producción y los gastos de publicidad e informativos.
- **Gastos de administración:** Contienen los gastos de personal asignado a tareas de administración, correo, recaudación, asesorías y publicaciones.
- **Gastos imputables a las inversiones:** Recogen los gastos de personal asignados a las inversiones y los de cartera de valores.
- **Otros gastos técnicos:** Recogen los gastos de personal no imputados a los destinos anteriores, informática, asesorías, representación y amortizaciones.
- **Gastos no técnicos:** Recogen los gastos de mantenimiento, reparaciones, cuotas de seguros, suministros, limpieza e inmuebles.

Asignación indirecta de ingresos

Ingresos de las inversiones: Proporcional a la distribución de inversiones previamente practicada en función de las provisiones cubiertas.

Otros ingresos: Se ha practicado un análisis particularizado en aquellos casos en los que ha sido factible. En caso contrario, la distribución se ha practicado en función de la distribución proporcional de las cuotas emitidas de cada cuenta técnica.

2.12 Comparación de la información

Los estados financieros consolidados del ejercicio 2024 que comprenden el Balance consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado, el Estado de Flujos de Efectivo consolidado y las Notas de la memoria consolidada, se presentan de forma comparativa con dichos estados del ejercicio precedente.

Las cifras contenidas en las presentes cuentas anuales consolidadas están expresadas en euros.

3.APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de resultado del Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, formulada por la Junta Directiva de la Entidad Dominante y pendiente de aprobación por la Asamblea General de Mutualistas y su comparativa con el ejercicio 2023 es la que sigue (en euros):

BASE DE REPARTO	2024	2023
Pérdidas y ganancias	2.087.004,03	1.943.068,89
Total	2.087.004,03	1.943.068,89

APLICACIÓN	2024	2023
A reservas voluntarias	1.822.587,08	1.716.728,20
A reservas de capitalización	264.416,95	226.340,69
Total	2.087.004,03	1.943.068,89

4.NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

A continuación, se describen las normas de registro y valoración más significativas aplicadas en la preparación de las presentes cuentas anuales consolidadas:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible, el cual corresponde principalmente a aplicaciones informáticas, se encuentra valorado por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal si y sólo si es probable que genere beneficios futuros al Grupo y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Los costes recurrentes devengados como consecuencia de la modificación o actualización de aplicaciones o sistemas informáticos, los derivados de revisiones globales de sistemas y los costes de mantenimiento se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias como mayor gasto del ejercicio en que se incurren.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

En cada caso se analiza y determina si la vida útil económica de un activo intangible es definida o indefinida. Los que tienen una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y si procede, ajustados de forma prospectiva. Las aplicaciones informáticas se amortizan de forma lineal en función de su vida útil en un plazo de 4 años.

4.2 Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

a) Inmovilizado material

El inmovilizado material del Grupo recoge todos los inmuebles de uso propio. Asimismo, en este epígrafe quedan incluidos el mobiliario e instalaciones y los equipos de proceso informáticos, entre otros.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se hallan valorados por su precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Se incluyen en el precio de adquisición los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesiten más de un año para estar en condiciones de uso.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

El gasto por amortización se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los elementos son amortizados desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento. La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal mediante la aplicación de los siguientes coeficientes:

Tipo de inmovilizado	Años estimados de vida útil	Coefficiente Anual
Maquinaria, Instalaciones y utillaje	10	10%
Construcciones	50	2%
Mobiliario	10	10%
Equipos para procesos de información	4	25%
Otro inmovilizado material	10	10%

En el caso de que en los inmuebles el valor neto contable sea superior al valor de mercado, se dota la correspondiente provisión por depreciación, minorando el valor contabilizado.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se ha efectuado provisión alguna al no existir correcciones valorativas por deterioro.

b) Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias están compuestas por terrenos y construcciones que se encuentran arrendados a terceros. La amortización se calcula de forma lineal mediante la aplicación de un porcentaje anual en función de su vida útil estimada, siendo el coeficiente aplicado el 2%, excepto en el caso de los anticipos e inversiones materiales en curso que no se amortizan hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento o uso.

Las normas de valoración del inmovilizado material son íntegramente aplicables a las inversiones inmobiliarias.

Se realizan traspasos de bienes a inversiones inmobiliarias cuando hay un cambio en su uso.

Los anticipos e inversiones materiales en curso se valoran por el importe entregado.

En el caso de que en los inmuebles el valor neto contable sea superior al valor de mercado, se dota la correspondiente provisión por depreciación, minorando el valor contabilizado.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se ha efectuado provisión alguna al no existir correcciones valorativas por deterioro.

Los terrenos y construcciones registrados como inmovilizado material, al ser inmuebles de uso propio, así como los contabilizados como inversiones inmobiliarias, por estar arrendados, figuran contabilizados por su valor de adquisición.

4.3 Arrendamientos

a) Arrendamiento financiero

Se clasifican como arrendamientos financieros aquellos en los que se transfieren al arrendatario todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien objeto del contrato. El arrendatario registra un activo según la naturaleza del bien alquilado valorado por su valor razonable o, si es inferior, por el valor actual de los pagos mínimos al comienzo del contrato de alquiler, incluyendo la opción de compra cuando no existen dudas sobre su ejercicio, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro producida. Asimismo, el arrendatario registra un pasivo por el mismo importe.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos por arrendamiento financiero se amortizan durante la vida útil del bien arrendado.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo no tiene compromisos por arrendamientos financieros.

b) Arrendamiento operativo

El arrendamiento operativo supone un acuerdo mediante el cual el Grupo ha convenido con el arrendatario o arrendador el derecho de usar un activo durante un período de tiempo determinado a cambio de una serie de cuotas mensuales.

Los pagos o ingresos en concepto de arrendamiento operativo se registran como gastos o ingresos, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se devengan.

4.4 Activos financieros

a) Clasificación y valoración

Se califican como activos financieros aquellos que corresponden a dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o cualquier intercambio de instrumentos financieros en condiciones potencialmente favorables.

El Grupo ha clasificado los activos financieros en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y no comerciales. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En el caso de créditos por operaciones comerciales y otras partidas como anticipos, créditos al personal, o dividendos a cobrar con vencimiento no superior a un año sin tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Por lo que respecta a créditos por operaciones no comerciales, se deben incluir en esta categoría los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. A tales efectos, el Grupo tiene registrado bajo esta clasificación la inversión de un bono estructural con pagos aplazados (último pago realizado en abril de 2010), emitido por el banco holandés NIB Capital Bank, de importe nominal 14.000.000 de euros.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. En particular, el deterioro para primas pendientes de cobro se calcula, tal y como establece el PCEA, sobre la parte de las primas de tarifa devengadas en el ejercicio netas del recargo de seguridad que, previsiblemente y de acuerdo con la experiencia de años anteriores no vayan a ser cobradas, en función de la antigüedad de las mismas y, en su caso, su situación judicial de reclamación, teniendo siempre presente aquellos recibos que por sus características merezcan un tratamiento diferenciado.

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Son aquellos activos financieros tales como los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo sobre los que se tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Después del reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros disponibles para negociar

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- a) Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- c) Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

A excepción de los instrumentos derivados, no podrán ser clasificados en esta categoría los activos financieros asignados a las pólizas que determinen la provisión de seguro de vida mediante técnicas de inmunización previstas en el artículo 33.2 del Reglamento de ordenación y supervisión de los seguros.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Posteriormente se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se hayan clasificado en otras categorías.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance consolidado o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. También se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor. Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, el Grupo reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

b) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

c) Deterioro de activos financieros

El Grupo evalúa al cierre del ejercicio si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

Los criterios de deterioro y políticas de la Entidad Dominante para la determinación de la existencia de evidencia de deterioro en los activos financieros son los siguientes:

- Para los instrumentos de deuda, cotizados y no cotizados, existen evidencias objetivas de deterioro cuando, como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser estimado con fiabilidad. En este sentido, la rebaja en la calificación crediticia de la entidad no es por sí sola una evidencia de pérdida del valor, aunque pudiera ser indicativa del deterioro cuando se considere conjuntamente tal evidencia con otra información disponible, ni tampoco un descenso del valor razonable del activo financiero por debajo de su coste. Estos eventos se evalúan, conjuntamente, con la existencia de otras posibles situaciones de pérdida como si el emisor presenta dificultades financieras significativas, si se han producido incumplimientos de las cláusulas contractuales, si existe una probable situación concursal o de reorganización financiera, o la desaparición de un mercado activo para el instrumento evaluado.

- Para los instrumentos de patrimonio cotizados, los criterios seguidos por la Entidad Dominante a efectos de concluir si existen indicios de deterioro se basan, en primer lugar, en la determinación de rangos temporales o porcentuales de comparación del coste medio con la cotización bursátil del instrumento para determinar la existencia de un descenso prolongado o significativo de su valor de mercado. En particular, de acuerdo con los rangos temporales o porcentuales establecidos en las políticas contables de la Entidad Dominante, se considerará que hay evidencia objetiva de deterioro ante una disminución del 40% de la cotización bursátil respecto al coste medio de adquisición o ante una situación de pérdida continuada durante un período superior a 18 meses.

Por otro lado, el Grupo considera como evidencia objetiva propia de deterioro aquellas situaciones en que el emisor está declarado, o es probable que lo declaren, en concurso de acreedores o tiene dificultades financieras significativas.

- Para los instrumentos de patrimonio no cotizados, los criterios seguidos para la determinación de evidencias de deterioro se basan en la comparación del coste medio de adquisición del instrumento con el valor razonable determinado en base a las mejores estimaciones en función de la información disponible.

En relación a los activos financieros disponibles para la venta, los mismos se han valorado a su valor razonable, registrándose las variaciones del mismo, en Patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio neto pasarán a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado (préstamos y partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento) se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o, grupo de activos financieros, contabilizados al coste amortizado, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima que se van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se utilizan modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos. Para el caso de la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento como sustitutivo del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que este sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Grupo.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

d) Baja de activos financieros

El Grupo da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición del Grupo, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

Si el Grupo no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo. Si el Grupo mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que esté expuesto a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y reconoce un pasivo asociado.

Cuando el activo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

e) Régimen de valoración de los instrumentos financieros a efectos contables y de supervisión

El apartado 2 del punto 6º del Marco Conceptual del Plan Contable de Entidades Aseguradoras aprobado mediante Real Decreto 1317/2008 introduce el concepto de precio en un mercado activo y, en su defecto, la necesidad de recurrir a la aplicación de modelos y técnicas de valoración de general aceptación en el mercado para determinar el valor razonable de los activos.

Un mercado activo será aquel mercado en el que se den simultáneamente las siguientes condiciones:

- Los bienes o servicios intercambiados son homogéneos.
- Pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio.
- Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público. Estos precios, además, han de reflejar transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad.

Respecto a lo anterior, en ningún caso la norma está haciendo referencia a la necesidad de que el mercado sea regulado, sino que sea transparente y profundo. Por tanto, los precios conocidos y fácilmente accesibles para el público ofrecidos por proveedores de información financiera que reflejen transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad, tendrán la consideración de precios de un mercado activo.

Si no existiese precio en un mercado activo, se estima a través de un modelo o técnica de valoración, consistente con la metodología aceptada y utilizada en el mercado para la fijación de los precios, maximizando el uso de datos observables en el mercado. Para los instrumentos representativos de deuda se utiliza la metodología del descuento de flujos ciertos o probables, conforme a una tasa de descuento, de riesgo de crédito y liquidez ajustada a las condiciones de mercado.

4.5 Pasivos financieros

a) Clasificación y valoración

Se registran como débitos y partidas a pagar aquellos instrumentos emitidos, incurridos o asumidos, que suponen para el Grupo una obligación contractual directa o indirecta atendiendo a su realidad económica, de entregar efectivo u otro activo financiero o intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros corresponden a débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable (precio de transacción), se valoran por su coste amortizado, y los intereses se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En el caso de los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y sin un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto la valoración inicial como posterior se realiza por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

b) Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se ha extinguido la obligación inherente a los mismos. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que tenga lugar.

4.6 Créditos por operaciones de seguro

Se contabilizan por el importe de las primas pendientes de cobro y por el correspondiente a la emisión de las fracciones no vencidas al cierre del ejercicio, valorados por su importe nominal, incluidos los intereses devengados al cierre del ejercicio y minorados, en su caso, por las correspondientes correcciones valorativas por deterioro.

4.7 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizado. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, asimismo, en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

El impuesto sobre beneficios diferido se contabiliza siguiendo el método de registro de los pasivos, para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores en libros en las cuentas anuales.

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

A fecha de cierre de cada ejercicio el Grupo procede a evaluar los activos por impuesto diferido reconocido y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación el Grupo procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido. Los ajustes de los valores de los activos y pasivos por impuesto diferido se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto en la medida en que los activos o pasivos por impuesto diferido afectados hubieran sido cargados o abonados directamente a patrimonio neto consolidado.

Los activos y pasivos por impuesto diferido están valorados sin tener en cuenta efecto del descuento financiero.

4.8 Ingresos y gastos

Ambos conceptos han sido contabilizados en función de los importes efectivamente devengados, entendiendo por estos los generados en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos por primas de seguros y gastos derivados de la emisión de pólizas, principalmente comisiones, se contabilizan en el momento en que la póliza comienza a ser efectiva. Al final de cada ejercicio económico se calcula la parte de primas emitidas y no consumidas en el ejercicio periodificándose a través de las provisiones técnicas para primas no consumidas.

No existen comisiones anticipadas u otros gastos de adquisición de carácter no recurrente.

La Entidad Dominante contabiliza en un primer momento sus gastos por naturaleza, realizando con la periodicidad que establece la normativa vigente su reclasificación en función del destino dado a los mismos. Para realizar la reclasificación la Entidad Dominante aplica los siguientes criterios:

- No se reclasifican aquellos gastos cuya naturaleza coincide con el destino.
- El resto de gastos se distribuyen entre gastos imputables a prestaciones, gastos de adquisición, administración, gastos de gestión de las inversiones y otros gastos técnicos, en función del tiempo dedicado por el personal de la Entidad Dominante a cada una de las mencionadas actividades.

4.9 Provisiones técnicas

Las principales normas de valoración aplicadas por la Entidad Dominante en relación a las provisiones técnicas son derivadas de la NRV 9ª “Contratos de Seguros”, la Disposición Adicional Quinta del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre (RDOSSEAR) y el ROSSP.

A continuación, se detallan las principales hipótesis y métodos utilizados en la constitución de las provisiones técnicas:

a) Provisión para primas no consumidas

La provisión para primas no consumidas, se constituye por la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que son imputables al período comprendido entre la fecha del cierre y el término del período de cobertura. Su cálculo se realiza póliza a póliza conforme a lo establecido en el artículo 30 no derogado del ROSSP.

b) Provisión para riesgos en curso

La provisión para riesgos en curso complementa, en su caso, a la provisión para primas no consumidas, en la medida en que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por la Entidad Dominante y que se corresponden con el período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio. Se calcula para cada ramo conforme a lo establecido en el artículo 31 no derogado del ROSSP.

Se ha constituido provisión por este concepto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (véase Nota 20).

c) Provisión de seguros de vida

En los seguros sobre la vida cuyo período de cobertura es igual o inferior al año, la provisión de primas no consumidas se calcula póliza a póliza, y refleja la prima de tarifa devengada en el ejercicio imputable a ejercicios futuros.

En los casos en que es insuficiente esta provisión, se calcula la provisión para riesgos en curso de forma complementaria para cubrir la valoración de riesgos y gastos a cubrir que se corresponden con el período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio. No ha sido necesaria la constitución de esta provisión al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

En los seguros sobre la vida cuyo período de cobertura es superior al año, se ha calculado la provisión matemática póliza a póliza como diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras y el valor actual actuarial de las primas que deba satisfacer el tomador del seguro o el asegurado. Su cálculo se efectúa póliza a póliza, de acuerdo con las bases actuariales contenidas en las Notas Técnicas comunicadas o puestas a disposición de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Las tablas de mortalidad utilizadas y el tipo de interés técnico aplicado de los productos más significativos se han desglosado en la Nota 20 de esta memoria consolidada.

d) Ajustes por correcciones de asimetrías contables

En las operaciones de seguro que se encuentran inmunizadas financieramente a través del artículo 33.2.a. no derogado del ROSSP, la Entidad Dominante ha reconocido simétricamente a través del patrimonio neto las variaciones experimentadas en el valor razonable de los activos que se

mantienen clasificados en la categoría “activos financieros disponible para la venta”. La contrapartida de las anteriores variaciones tanto positivas como negativas, ha sido el registro de un pasivo por asimetría contable en el apartado “Pasivos por asimetrías contables” del epígrafe de “Resto de pasivos” del balance consolidado adjunto.

e) Provisión para prestaciones

- Para prestaciones pendientes de liquidación o pago

Las provisiones para prestaciones pendientes de liquidación o pago recogen el importe de las prestaciones imputadas antes del cierre del ejercicio y que se encuentran pendientes de pago a los mutualistas. La Entidad Dominante calcula esta provisión como la diferencia entre el coste real estimado o cierto de los siniestros pendientes de liquidación y pago y el conjunto de importes ya pagados por razón de tales siniestros.

- Para prestaciones pendientes de declaración

Corresponde a una estimación de los siniestros ocurridos antes del cierre del ejercicio pero que están pendientes de comunicación a dicha fecha. Se calcula en función de la experiencia según lo indicado en el artículo 41 no derogado del ROSSP.

- Para gastos internos de gestión

Tiene como objetivo cubrir el gasto interno de administración y tramitación de siniestros en que se incurrirá en ejercicios futuros por siniestros declarados en años anteriores y pendientes al cierre del año en curso conforme a lo establecido en el artículo 42 no derogado del ROSSP.

f) Provisión para participación en beneficios y extornos

Incluye el importe del excedente del rendimiento financiero obtenido por la Entidad Dominante en la inversión de los activos financieros asignados a las provisiones matemáticas correspondientes a aquellos contratos en los que así se establezca el derecho a la participación en beneficios por el propio reglamento del seguro, y que todavía no ha sido asignado a fecha de cierre.

g) Otras provisiones técnicas

Incluyen las provisiones del producto del ramo de Decesos que entró en vigor el 1 de octubre de 2016. En la Asamblea General de Mutualistas del 29 de junio de 2016, a propuesta de la Junta Directiva, se aprobó modificar el producto de Decesos adaptando el seguro a la normativa de Solvencia II y, con el fin de tener plenamente adaptada la prestación a finales del año, la aplicación del cambio de producto a toda la cartera se realizó con efecto 1 de octubre de 2016. El nuevo producto se instrumenta como un seguro modalidad Vida Entera.

Por tanto, estas provisiones son el resultado de aplicar, tanto para la determinación de la prima como de la provisión del seguro de decesos, técnica análoga a la del seguro de vida y se han calculado póliza a póliza como diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la Entidad Dominante y el valor actual actuarial de las primas que deba satisfacer el tomador del seguro, de acuerdo con las bases técnicas contenidas en las Notas Técnicas puestas a disposición de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Para el periodo de cobertura restante de dichos contratos, la cuota de inventario no devengada en el ejercicio ha generado una provisión para primas no consumidas a efectos de la misma provisión.

h) Reaseguro cedido

En el activo del balance se muestran las provisiones técnicas por las cesiones a reaseguradores, determinadas en base a los mismos criterios que los utilizados para el seguro directo de acuerdo con los contratos de reaseguro suscritos.

Del mismo modo, el principal contrato de reaseguro es con MGC Insurance, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija respecto al producto de asistencia sanitaria cedido al 100% al reaseguro mediante un contrato de cuota parte, por el cual el Grupo recoge, desde el ejercicio 2009, en la cuenta de pérdidas y ganancias las prestaciones de seguro directo y la correspondiente cesión al reaseguro. Asimismo, el Grupo tiene registrado en el activo y el pasivo del balance consolidado las provisiones técnicas correspondientes al conjunto de pólizas cedidas en reaseguro, así como las correspondientes al seguro directo, respectivamente.

4.10 Provisiones no técnicas y contingencias

Las provisiones son reconocidas cuando se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado y se estima probable una salida de recursos. Se valoran en la fecha del cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan con motivo de la actualización de la provisión como gasto financiero según se devengan.

4.11 Compromisos por pensiones

La Entidad Dominante tiene establecido con su personal un plan de premios y complementos de jubilación, de acuerdo con el Convenio Colectivo sectorial aplicable (código de Convenio núm. 99004625011981) que se encuentra externalizado a través de dos pólizas contratadas con Generali España, S.A. de Seguros y Reaseguros (ver Nota 15).

4.12 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

El Grupo no mantiene ninguna partida de naturaleza medioambiental que pudiera ser significativa e incluida bajo mención específica en las presentes cuentas anuales.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

En los cuadros siguientes se detallan los movimientos de este epígrafe durante los ejercicios 2024 y 2023:

Ejercicio 2024:

(Euros)	Saldo inicial a 01.01.2024	Entradas o dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final a 31.12.2024
Coste					
Terrenos	1.362.106,06	-	-	-	1.362.106,06
Construcciones	2.020.000,46	-	-	-	2.020.000,46
Mobiliario, utillajes e instalaciones	1.204.251,61	680,50	(1.727,76)	-	1.203.204,35
Equipos procesos de información	379.321,45	36.543,63	(15.349,35)	-	400.515,73
Otro inmovilizado material	384.340,37	-	-	-	384.340,37
Anticipos para inmov. materiales	-	-	-	-	-
	5.350.019,95	37.224,13	(17.077,11)	-	5.370.166,97
Amortización acumulada					
Construcciones	(786.384,46)	(40.400,00)	-	-	(826.784,46)
Mobiliario e instalaciones	(1.176.476,43)	(5.530,10)	1.727,76	-	(1.180.278,77)
Equipos procesos de información	(318.939,99)	(41.036,84)	15.349,35	-	(344.627,48)
Otro inmovilizado material	(318.219,69)	(18.017,85)	-	-	(336.237,54)
	(2.600.020,57)	(104.984,79)	17.077,11	-	(2.687.928,25)
Valor neto	2.749.999,38	(67.760,66)	-	-	2.682.238,72

Ejercicio 2023:

(Euros)	Saldo inicial a 01.01.2023	Entradas o dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final a 31.12.2023
Coste					
Terrenos	1.362.106,06	-	-	-	1.362.106,06
Construcciones	2.020.000,46	-	-	-	2.020.000,46
Mobiliario, utillajes e instalaciones	1.202.890,59	1.361,02	-	-	1.204.251,61
Equipos procesos de información	359.931,10	19.390,35	-	-	379.321,45
Otro inmovilizado material	383.542,58	797,79	-	-	384.340,37
Anticipos para inmov. materiales	-	-	-	-	-
	5.328.470,79	21.549,16	-	-	5.350.019,95
Amortización acumulada					
Construcciones	(745.984,46)	(40.400,00)	-	-	(786.384,46)
Mobiliario e instalaciones	(1.171.062,01)	(5.414,42)	-	-	(1.176.476,43)
Equipos procesos de información	(277.822,31)	(41.117,68)	-	-	(318.939,99)
Otro inmovilizado material	(299.883,16)	(18.336,53)	-	-	(318.219,69)
	(2.494.751,94)	(105.268,63)	-	-	(2.600.020,57)
Valor neto	2.833.718,85	(83.719,47)	-	-	2.749.999,38

A 31 de diciembre de 2024 existen elementos totalmente amortizados, pero en uso, por un valor de coste de 1.509 miles de euros (1.441 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

No existen, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, limitaciones al uso o disposición de los bienes ni compromisos significativos de inversión a excepción de los comentados en esta misma Nota.

No existen elementos del inmovilizado material situados fuera del territorio español.

Es política del Grupo el contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

En los cuadros siguientes se detallan los movimientos de este epígrafe durante los ejercicios 2024 y 2023:

Ejercicio 2024:

(Euros)	Saldo inicial a 01.01.2024	Entradas o dotaciones	Trasposos	Saldo final a 31.12.2024
Coste				
Terrenos	2.647.302,78	-	-	2.647.302,78
Construcciones	1.933.141,88	-	-	1.933.141,88
	4.580.444,66	-	-	4.580.444,66
Amortización acumulada				
Construcciones	(117.498,35)	(38.662,84)	-	(156.161,19)
	(117.498,35)	(38.662,84)	-	(156.161,19)
Valor neto	4.462.946,31	(38.662,84)	-	4.424.283,47

Ejercicio 2023:

(Euros)	Saldo inicial a 01.01.2023	Entradas o dotaciones	Trasposos	Saldo final a 31.12.2023
Coste				
Terrenos	2.647.302,78	-	-	2.647.302,78
Construcciones	1.933.141,88	-	-	1.933.141,88
	4.580.444,66	-	-	4.580.444,66
Amortización acumulada				
Construcciones	(78.835,51)	(38.662,84)	-	(117.498,35)
	(78.835,51)	(38.662,84)	-	(117.498,35)
Valor neto	4.501.609,15	(38.662,84)	-	4.462.946,31

No existen compromisos firmes de compra o venta actuales para inversiones inmobiliarias.

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias ni reparaciones, mantenimiento o mejoras.

No existen inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no han sido reconocidas pérdidas por deterioro. Si bien el valor de mercado de la parte de las oficinas propiedad del Grupo clasificadas como inversión inmobiliaria es inferior a su valor neto en libros, mostrando una minusvalía latente, las tasaciones del resto de las oficinas que posee el Grupo en la misma finca muestran plusvalías latentes muy superiores a dicha minusvalía (ver Nota 5). Asimismo, la utilización de los inmuebles es conjunta y existe la posibilidad de unificarlos registralmente en uno solo, lo que daría lugar a una única tasación y por consiguiente una plusvalía latente.

El Grupo tiene suscritas pólizas de seguros para la cobertura de las inversiones inmobiliarias.

A continuación, se detallan los inmuebles clasificados como inversiones inmobiliarias y su valor contable, todos ellos sitos en la ciudad de Barcelona:

Inversiones inmobiliarias	31.12.2024	31.12.2023
Roselló 171, Entresuelo	1.574.272,41	1.588.436,73
Avinyó 32, PB, local 3	312.763,32	315.206,76
Avinyó 32, Planta Principal	1.390.789,07	1.402.801,03
Avinyó 32, Planta Primera	1.146.458,67	1.156.501,79
Total	4.424.283,47	4.462.946,31

Al cierre del ejercicio 2023 se procedió a tasar todos los inmuebles (tanto de uso propio como inversiones inmobiliarias) y su valor ascendió a 9.500.504,04 euros.

Durante el ejercicio 2024 y 2023 los ingresos por alquileres recibidos de los arrendatarios de los inmuebles clasificados como inversiones inmobiliarias han ascendido a 298.294,38 y 279.399,64 euros, respectivamente.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024:

(Euros)	Saldo inicial a 01.01.2024	Entradas o dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final a 31.12.2024
Coste					
Aplicaciones informáticas	502.297,38	-	-	-	502.297,38
Anticipos para inmov. intangibles	-	119.548,00	-	-	119.548,00
	502.297,38	119.548,00	-	-	621.845,38
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(494.425,85)	(4.846,75)	-	-	(499.272,60)
	(494.425,85)	(4.846,75)	-	-	(499.272,60)
Valor neto	7.871,53	114.701,25	-	-	122.572,78

Ejercicio 2023:

(Euros)	Saldo inicial a 01.01.2023	Entradas o dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final a 31.12.2023
Coste					
Aplicaciones informáticas	502.242,93	54,45	-	-	502.297,38
Anticipos para inmov. intangibles	-	-	-	-	-
	502.242,93	54,45	-	-	502.297,38
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(488.847,43)	(5.578,42)	-	-	(494.425,85)
	(488.847,43)	(5.578,42)	-	-	(494.425,85)
Valor neto	13.395,50	(5.523,97)	-	-	7.871,53

A 31 de diciembre de 2024 existen elementos totalmente amortizados, pero en uso, por un valor de coste de 485 miles de euros (483 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

Durante el ejercicio 2024 se han activado 119.548,00 euros en concepto de anticipos para inmovilizaciones intangibles correspondientes a soluciones informáticas adquiridas a terceros que se encuentran al cierre del ejercicio en fase de implementación.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no han sido reconocidas pérdidas por deterioro.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1 Categorías de activos financieros y pasivos financieros

En el siguiente cuadro se refleja el valor en libros de los activos financieros registrados a 31 de diciembre de 2024:

ACTIVOS FINANCIEROS	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros disponibles para la venta		Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	TOTAL
			Valor razonable	Coste				
Instrumentos de patrimonio:	-	-	1.692.980,89	-	-	-	-	1.692.980,89
Inversiones financieras en capital	-	-	56.605,07	-	-	-	-	56.605,07
Participaciones en fondos de inversión	-	-	1.636.375,82	-	-	-	-	1.636.375,82
Valores representativos de deuda	-	-	29.643.274,40	-	14.000.000,00	205.817.192,11	-	249.460.466,51
· Valores de renta fija	-	-	29.643.274,40	-	14.000.000,00	205.817.192,11	-	249.460.466,51
· Otros valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos:	-	-	-	-	236.991,27	-	-	236.991,27
· Préstamos y anticipos sobre pólizas	-	-	-	-	236.991,27	-	-	236.991,27
· Préstamos o anticipos del grupo	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos por operaciones de seguro directo	-	-	-	-	7.762.562,67	-	-	7.762.562,67
· Tomadores de seguro:	-	-	-	-	7.762.562,67	-	-	7.762.562,67
· Recibos pendientes	-	-	-	-	7.764.603,84	-	-	7.764.603,84
· Provisión para primas pendientes de cobro	-	-	-	-	(2.041,17)	-	-	(2.041,17)
· Mediadores:	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos por operaciones de reaseguro:	-	-	-	-	599.899,22	-	-	599.899,22
Saldos pendientes con reaseguradores	-	-	-	-	599.899,22	-	-	599.899,22
Provisión por deterioro de saldo con reaseguro	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos:	-	-	-	-	17.472,10	-	-	17.472,10
· Créditos con las Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
· Resto de créditos	-	-	-	-	17.472,10	-	-	17.472,10
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Tesorería	4.633.093,58	-	-	-	-	-	-	4.633.093,58
TOTAL	4.633.093,58	-	31.336.255,29	-	22.616.925,26	205.817.192,11	-	264.403.466,24

Alter Mutua de los Abogados y Abogadas y sociedades dependientes
Cuentas anuales consolidadas
Ejercicio anual 2024

En el siguiente cuadro se refleja el valor en libros de los activos financieros registrados a 31 de diciembre de 2023:

ACTIVOS FINANCIEROS	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros disponibles para la venta		Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	TOTAL
			Valor razonable	Coste				
Instrumentos de patrimonio:	-	-	2.129.486,65	-	-	-	-	2.129.486,65
Inversiones financieras en capital	-	-	51.595,67	-	-	-	-	51.595,67
Participaciones en fondos de inversión	-	-	2.077.890,98	-	-	-	-	2.077.890,98
Valores representativos de deuda	-	-	17.637.939,94	-	14.000.000,00	180.192.654,62	-	211.830.594,56
· Valores de renta fija	-	-	17.637.939,94	-	14.000.000,00	180.192.654,62	-	211.830.594,56
· Otros valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos:	-	-	-	-	384.512,97	-	-	384.512,97
· Préstamos y anticipos sobre pólizas	-	-	-	-	384.512,97	-	-	384.512,97
· Préstamos o anticipos del grupo	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	3.000.000,00	-	-	3.000.000,00
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos por operaciones de seguro directo	-	-	-	-	7.552.539,79	-	-	7.552.539,79
· Tomadores de seguro:	-	-	-	-	7.552.539,79	-	-	7.552.539,79
· <i>Recibos pendientes</i>	-	-	-	-	7.555.456,70	-	-	7.555.456,70
· <i>Provisión para primas pendientes de cobro</i>	-	-	-	-	(2.916,91)	-	-	(2.916,91)
· Mediadores:	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos por operaciones de reaseguro:	-	-	-	-	617.212,23	-	-	617.212,23
Saldos pendientes con reaseguradores	-	-	-	-	617.212,23	-	-	617.212,23
Provisión por deterioro de saldo con reaseguro	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos:	-	-	-	-	60.698,49	-	-	60.698,49
· Créditos con las Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
· Resto de créditos	-	-	-	-	60.698,49	-	-	60.698,49
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Tesorería	12.490.538,15	-	-	-	-	-	-	12.490.538,15
TOTAL	12.490.538,15	-	19.767.426,59	-	25.614.963,48	180.192.654,62	-	238.065.582,84

Dentro del importe registrado en “Inversiones financieras en capital” en la categoría de activos financieros disponibles para la venta a 31 de diciembre de 2024, 50.594,94 euros corresponden a participaciones de la Mutua en Arquia Bank, S.A. (45.585,54 euros a 31 de diciembre de 2023).

Las participaciones en fondos de inversión de inversión se han valorado con el valor liquidativo al cierre del ejercicio publicado por las entidades gestoras.

El Grupo tiene clasificados en el epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta” cuatro activos estructurados, tres adquiridos en el ejercicio 2018 emitidos por ARGENTUM CAPITAL: un CMS (Constant Maturity Swap) por un importe nominal de 3.000.000,00 euros y dos SPV (Special Purpose Vehicle) por un importe nominal de 2.500.000,00 euros cada uno y uno adquirido en el ejercicio 2020 emitido por ARGENTUM CAPITAL, un SPV por un importe nominal de 1.500.000,00 euros.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han reclasificado activos financieros entre las diferentes categorías de forma que éstos hayan pasado a valorarse al coste o al coste amortizado, en lugar de al valor razonable, o viceversa.

Arrendamientos operativos

El importe de los cobros futuros mínimos a recibir en los próximos ejercicios en concepto de arrendamientos operativos no cancelables, calculados hasta el final de los contratos en vigor es el siguiente:

Arrendamientos operativos (construcciones)	Valor nominal (en euros)	
Cuotas mínimas	2024	2023
Menos de un año	311.717,63	291.972,62
Entre uno y cinco años	1.310.473,42	1.220.445,57
Más de cinco años	331.172,01	604.196,62
Total	1.953.363,06	2.116.614,81

8.2 Clasificación por vencimientos

El detalle de los vencimientos de los valores representativos de deuda es el siguiente:

Ejercicio 2024:

Vencimiento	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Total
2025	1.011.039,40	-	13.273.028,15	14.284.067,55
2026	-	-	17.478.296,16	17.478.296,16
2027	614.022,00	-	20.262.442,58	20.876.464,58
2028	8.364.372,00	-	14.026.248,22	22.390.620,22
2029 y posteriores	19.653.841,00	14.000.000,00	140.777.177,00	174.431.018,00
(Euros)	29.643.274,40	14.000.000,00	205.817.192,11	249.460.466,51

Ejercicio 2023:

Vencimiento	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Total
2024	949.727,01	-	8.639.503,88	9.589.230,89
2025	994.163,70	-	12.144.386,96	13.138.550,66
2026	-	-	17.316.907,00	17.316.907,00
2027	-	-	20.206.166,05	20.206.166,05
2028 y posteriores	15.694.049,23	14.000.000,00	121.885.690,73	151.579.739,96
(Euros)	17.637.939,94	14.000.000,00	180.192.654,62	211.830.594,56

8.3 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

A 31 de diciembre de 2024 la única corrección por deterioro originada por el riesgo de crédito corresponde al registro de la provisión por primas pendientes de cobro, por importe de 2.041,17 euros (2.916,91 euros a 31 de diciembre de 2023) calculada conforme establece el PCEA.

8.4 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias

En el siguiente cuadro se detalla información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias de los instrumentos financieros de los ejercicios 2024 y 2023.

Ejercicio 2024:

Concepto	Pérdidas o ganancias netas	Ingresos y gastos financieros	Deterioro	
			Pérdida Registrada	Ganancias por reversión
Renta fija	-	8.037.697,86	(17.835,00)	-
Instrumentos de patrimonio	-	1.805,82	-	-
Participaciones en empresas del grupo	-	-	-	-
Participaciones fondos inversión	23.858,85	64.106,60	-	-
Depósitos a plazo fijo	-	40.626,72	-	-
Otros activos	-	51.226,60	-	-
Total	23.858,85	8.195.463,60	(17.835,00)	-

En el ejercicio 2024, se ha vendido un bono de Natwest contabilizado en la categoría “Activos financieros disponibles para la venta” por un importe de 519.509,80 euros, generando un beneficio de 2.133,63 registrado en “Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones, vida”.

Asimismo, el fondo de inversión Miralta Pulsar FIL ha efectuado cuatro reembolsos parciales por importes de 83.102,58 euros, 101.663,27 euros, 94.045,59 y 207.595,95 euros, generando una ganancia bruta de 21.725,22 euros, registrada en “Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones, vida”.

El único deterioro de valor registrado durante el ejercicio 2024 corresponde a la ampliación en 17.385,00 euros del deterioro de valor ya existente en cartera de 332.500 euros del bono de Adler Group SA (ISIN: XS2336188029) debido al descenso de su valoración de mercado. Adicionalmente durante 2024 se ha producido un canje obligatorio forzado por el emisor por bonos de Titanium 2L BONDCO SARL (ISIN: DE000A3L3AG9).

Ejercicio 2023:

Concepto	Pérdidas o ganancias netas	Ingresos y gastos financieros	Deterioro	
			Pérdida Registrada	Ganancias por reversión
Renta fija	(172.961,15)	6.836.873,54		-
Instrumentos de patrimonio	-	1.276,95	-	-
Participaciones en empresas del grupo	-	-	-	-
Participaciones fondos inversión	173.788,17	82.472,09	-	-
Depósitos a plazo fijo	-	79.738,01	-	-
Otros activos	-	90.304,46	-	-
Total	827,02	7.090.665,05	-	-

En el ejercicio 2023, se efectuó la venta de un bono de BNP contabilizado en la categoría “Activos financieros disponibles para la venta” por un importe de 483.413,36 euros, generando una pérdida de 2.961,15 euros registrada en “Pérdidas en realización del inmovilizado material y de las inversiones, vida”.

Adicionalmente se produjo la amortización anticipada del bono de EFACEC por un importe nominal de 1.700.000,00 euros con una quita del 10%, generando una pérdida bruta de 170.000,00 euros registrada en “Pérdidas en realización del inmovilizado material y de las inversiones, vida”.

Asimismo, se procedió a la venta de la participación en el fondo de inversión Dunas Valor Flexible FI por un importe de 656.721,76 euros, generando una ganancia bruta de 156.721,76 euros y se realizaron tres reembolsos obligatorios parciales del fondo de inversión Miralta Pulsar FIL por importes de 110.343,53 euros, 182.101,60 euros y 187.535,45 euros, generando una ganancia bruta de 17.066,41 euros, registrada en “Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones, vida”.

8.5 Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

El riesgo más relevante al que están expuestas las inversiones financieras del Grupo es el riesgo de mercado, concretamente a los sub-módulos de riesgo de tipos de interés y riesgo de spread o de crédito.

La principal tipología de inversiones financieras en cartera del Grupo al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 corresponde a instrumentos de renta fija, cuyo valor de mercado es dependiente de la situación y evolución de los tipos de interés de mercado. Un aumento de los tipos de interés genera una disminución en el precio de los títulos en cartera, pudiendo generar minusvalías latentes. La gran mayoría de los títulos de renta fija pública y privada que tiene la Entidad Dominante se encuentran clasificadas como “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” y por tanto contabilizadas por su coste amortizado, por lo que el efecto de una variación de tipos de interés no tiene un impacto patrimonial directo a efectos contables, con la excepción que se derive de dicha situación un deterioro de las inversiones financieras, que supondría el reflejo de la pérdida a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de las inversiones de renta fija categorizadas como “Activos financieros disponibles para la venta”, al estar afectas a la cobertura de provisiones de seguros de vida sujetas a técnicas de inmunización financiera, el impacto en el patrimonio neto por un aumento de tipos, en el caso de no existir deterioro, se verían mitigados patrimonialmente por la corrección de las asimetrías contables.

El Grupo realiza periódicamente diferentes análisis de sensibilidad de sus carteras al riesgo de mercado derivado principalmente de la evolución al alza de los tipos de interés y de la máxima pérdida potencial de los instrumentos financieros debido a movimientos adversos en los precios de las acciones, de los tipos de cambio y de las tasas de interés dentro de un período de tiempo fijado y con un nivel de confianza (probabilidad) determinado. Éste último análisis se realiza a través de una de las métricas estándar de medición del riesgo de mercado como es el Valor en Riesgo (VaR).

A nivel del riesgo de crédito o de spread el Grupo se encuentra expuesta a dicho riesgo al tener la cartera de inversiones financieras compuesta principalmente por instrumentos de renta fija, concretamente de renta fija privada.

El Grupo limita la exposición a dichos riesgos a través una Política de Inversiones que es revisada y aprobada anualmente por parte de la Junta Directiva de la Entidad Dominante en el que se establecen los límites de tolerancia al riesgo de la Entidad dominante y los controles sobre la diversificación de las inversiones financieras, tanto a nivel geográfico, por sectores y por emisores, así como de la calidad crediticia media que debe mantener en todo momento la cartera y la exposición máxima a títulos situados por debajo de grado de inversión (*investment grade* o rating BBB-).

En relación al riesgo de tipo de cambio, a 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen ni existían saldos en moneda diferente del euro.

a) Calidad crediticia de los valores representativos de deuda

A continuación, se detalla el valor contable de las inversiones financieras de renta fija agrupadas por la calificación crediticia otorgada por organismos externos a la emisión correspondiente, y en su defecto al emisor de los títulos correspondientes, a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Clasificación crediticia	31.12.2024	31.12.2023
AAA	24.877.368,37	8.589.357,16
AA	20.032.452,70	19.966.962,75
A	99.198.944,13	79.062.011,48
BBB	92.566.860,00	85.497.599,04
BB	10.507.177,23	17.460.432,30
B	1.530.228,93	495.688,55
CCC	-	167.835,00
Sin rating	747.435,15	590.708,28
Total	249.460.466,51	211.830.594,56

b) Diversificación de inversiones financieras por países

La distribución geográfica de dichos emisores de los valores representativos de deuda en cartera al cierre del ejercicio 2024 se concentra en España (31%), Italia (12%), Francia (11%), Estados Unidos (10%), Países Bajos (9%), Unión Europea (8%), Alemania (7%) y otros países (12%).

Al cierre del ejercicio 2023 la distribución fue de España (35%), Estados Unidos (11%), Italia (10%), Francia (10%), Países Bajos (9%), Alemania (9%) y otros países (16%).

c) Clasificación de inversiones por niveles de valoración

Se ha procedido a clasificar los instrumentos financieros en tres niveles, en función de los inputs utilizados para la determinación de su valor razonable:

- Nivel 1: precios cotizados en mercados activos.
- Nivel 2: precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

Se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

En el caso de los instrumentos que se valoran a coste amortizado, en su determinación se toma en consideración el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el importe al que fue valorado inicialmente el instrumento financiero, menos reembolsos del principal, más o menos, según el caso, la imputación o amortización gradual acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

Todos los activos financieros, excepto aquellos contabilizados al valor razonable con cambios en resultados, están sujetos a revisión por deterioro del valor.

El detalle de los activos financieros en función de los inputs utilizados para la determinación de su valor razonable, a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

(en euros)	31.12.2024			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total por tipo inversión
Activos financieros disponibles para la venta				
Valores representativos de deuda (*)	22.027.599,40	7.615.675,00	-	29.643.274,40
Inversiones financieras en capital	-	-	56.605,07	56.605,07
Participaciones en fondos de inversión	-	-	1.636.375,82	1.636.375,82
Total por Niveles	22.027.599,40	7.615.675,00	1.692.980,89	31.336.255,29

(*) Incluye los cuatro activos estructurados emitidos por ARGENTUM CAPITAL, incluidos en el Nivel 2.

(en euros)	31.12.2023			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total por tipo inversión
Activos financieros disponibles para la venta				
Valores representativos de deuda (*)	10.350.556,11	7.287.383,83	-	17.637.939,94
Inversiones financieras en capital	-	-	51.595,67	51.595,67
Participaciones en fondos de inversión	-	-	2.077.890,98	2.077.890,98
Total por Niveles	10.350.556,11	7.287.383,83	2.129.486,65	19.767.426,59

(*) Incluye los cuatro activos estructurados emitidos por ARGENTUM CAPITAL, incluidos en el Nivel 2.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han producido transferencias o reclasificaciones significativas de instrumentos financieros entre las diferentes metodologías de valoración.

Las inversiones financieras en capital clasificadas como Nivel 3, corresponden a acciones minoritarias de carácter no cotizado, cuya mejor estimación y por prudencia se ha optado por considerar el valor teórico contable a la última fecha disponible o en su defecto su valor de coste como mejor aproximación a su valor razonable.

En el caso de las participaciones en fondos de inversión incluidas en el Nivel 3 se incluye únicamente al cierre de ambos ejercicios la participación en el fondo de inversión Miralta Pulsar FIL, cuyo valor liquidativo es informado en cada cierre por parte de la entidad gestora.

8.6 Valor razonable de los activos financieros valorados a coste amortizado

El valor razonable de los activos financieros a 31 de diciembre de 2024 y 2023 valorados a coste amortizado es el siguiente:

(en euros)	31.12.2024		31.12.2023	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Préstamos y partidas a cobrar				
Valores representativos de deuda	14.000.000,00	14.863.632,00	14.000.000,00	14.354.200,00
Inversiones mantenidas a vencimiento				
Valores representativos de deuda	205.817.192,11	199.345.040,93	180.192.654,62	170.880.605,65
Total	219.817.192,11	214.208.672,93	194.192.654,62	185.234.805,65

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se ha determinado tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos, a excepción de los siguientes títulos:

- NIB CAPITAL BANK, cuyo valor en libros es 14.000.000,00 de euros, calificación crediticia A y está clasificado como Préstamos y partidas a cobrar. La valoración de mercado a efectos de la evaluación de la existencia de indicios de deterioro se ha efectuado por un experto independiente, Afi, Analistas Financieros Internacionales. El experto independiente ha realizado dicha valoración teniendo en cuenta la posición de las curvas de tipos de interés, así como el spread de crédito del emisor. Todas las variables significativas utilizadas en la valoración están basadas en datos de mercado observables de manera directa o indirecta (Nivel 2 en la jerarquía de valor razonable).

- ARGENTUM CMS, cuyo valor en libros es de 2.518.800,00 euros, calificación crediticia del subyacente BBB y está clasificado como Activos financieros disponibles para la venta.
- ARGENTUM SPV RT, cuyo valor en libros es de 852.250,00 euros, calificación crediticia en base a los subyacentes BBB y está clasificado como Activos financieros disponibles para la venta.
- ARGENTUM SPV RD, cuyo valor en libros es de 2.771.775,00 euros, calificación crediticia en base a los subyacentes BBB y está clasificado como Activos financieros disponibles para la venta.
- ARGENTUM SPV Repack Ford, cuyo valor en libros es de 1.472.850,00 euros, calificación crediticia en base a los subyacentes BBB y está clasificado como Activos financieros disponibles para la venta.

La valoración de las cuatro estructuras se ha efectuado por el emisor de las estructuras ARGENTUM (UBS), quién a su vez publica dichos precios de mercado en Bloomberg. Todas las variables significativas utilizadas en la valoración están basadas en datos de mercado observables de manera directa o indirecta (Nivel 2 en la jerarquía de valor razonable).

8.7 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

A 31 de diciembre de 2024 el saldo de este epígrafe corresponde a efectivo de disponibilidad inmediata en la caja del Grupo y efectivo en cuentas bancarias. El saldo de efectivo es de 915,89 euros (1.234,54 euros a 31 de diciembre de 2023) y el saldo en cuentas corrientes de 4.632.177,69 euros (12.489.303,61 euros a 31 de diciembre de 2023), respectivamente:

Tipo de activo	31.12.2024	31.12.2023
Caja	915,89	1.234,54
Bancos	4.632.177,69	12.489.303,61
Total	4.633.093,58	12.490.538,15

Las cuentas corrientes han estado remuneradas a un tipo de interés de mercado durante los ejercicios 2024 y 2023.

8.8 Periodificaciones

Dentro del epígrafe “Otros activos – Periodificaciones” se encuentran registrados a 31 de diciembre de 2024 el importe de los intereses devengados y no cobrados de las inversiones por 2.630.452,55 euros (2.159.868,14 euros a 31 de diciembre de 2023), cupones corridos de adquisiciones de activos del período que todavía no han generado pago de cupón al cierre del ejercicio por 42.031,70 euros (161.557,69 euros a 31 de diciembre de 2023) y gastos anticipados por 106.479,66 euros (25.418,59 euros a 31 de diciembre 2023).

9. FONDOS PROPIOS

9.1 Fondo Mutual

Corresponde a la cantidad constituida de acuerdo con la normativa vigente, a través de la aplicación de excedentes de ejercicios sociales. A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo Mutual asciende a 1.000.000 de euros, por lo que está por encima del mínimo requerido por el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

9.2 Otras reservas

Corresponden a los beneficios de ejercicios anteriores no aplicados al incremento del Fondo Mutual.

De acuerdo con el Artículo 29 de los Estatutos Sociales de la Entidad Dominante, los resultados positivos del ejercicio, después de constituir las garantías financieras exigidas por la ley se destinarán a mejorar las prestaciones en vigor o a introducir otras nuevas, a la devolución de aportaciones realizadas para constituir el fondo mutual o a incrementar las reservas patrimoniales de la Entidad Dominante, todo ello de acuerdo con la propuesta de aplicación de resultados efectuada por la Junta Directiva.

De igual manera, los resultados negativos serán absorbidos mediante derramas pasivas, compensados con reservas patrimoniales y en último término, por el fondo mutual, en el plazo legalmente previsto.

9.3 Reserva de capitalización

La Junta Directiva propone a la Asamblea General incrementar la reserva de capitalización por importe de 264.416,95 euros (226.340,69 euros en el ejercicio 2023).

De acuerdo al artículo 25 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades los contribuyentes sujetos al tipo de gravamen establecido en los apartados 1 o 6 del artículo 29 de dicha Ley podrán aplicar una reducción en su base imponible correspondiente al 10% del incremento experimentado durante el ejercicio de sus fondos propios, siempre y cuando se cumplan ciertos requisitos y se atiendan a algunas limitaciones.

Con la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 4/2024, de 26 de junio, el porcentaje de la reducción se ha visto incrementado al 15% para los periodos impositivos a partir del 1 de enero de 2024.

Ejercicio 2024:

Concepto	Ejercicio al que corresponde	Importe aplicado en el ejercicio	Importe pendiente de aplicación	Importe no registrado	Plazo para su aplicación
Reserva de capitalización	2024	264.416,95	23.186,32	-	2026

9.4 Reservas en sociedades consolidadas por integración global

	31.12.2024	31.12.2023
Iuristel, S.A.U.	152.851,91	127.138,15
	152.851,91	127.138,15

9.5 Ajustes por cambio de valor

Bajo este concepto se incluye:

- El importe neto de las variaciones del valor razonable de los activos financieros clasificados en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta” que, conforme a lo dispuesto en la Nota 4.4, se clasifican como parte integrante del patrimonio neto del Grupo. Estas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando tiene lugar la venta de los activos que tienen su origen.
- Los ajustes por corrección de asimetrías contables por las variaciones del valor razonable de los activos financieros clasificados en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta” y que se encuentran afectos a la cobertura de provisiones técnicas de vida cuyo tipo de interés por técnicas de inmunización por casamientos de flujos.

10. SOCIOS EXTERNOS

El saldo incluido en este capítulo del balance de situación consolidado adjunto recoge el valor de la participación de los socios externos en el patrimonio de las sociedades consolidadas. Asimismo, el saldo que se muestra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta en el capítulo “Resultado atribuido a socios externos” representa la participación de dichos accionistas minoritarios en los resultados del ejercicio.

11. SITUACIÓN FISCAL

a) Gasto por impuesto sobre sociedades

El detalle del gasto por impuesto de sociedades es el siguiente para los ejercicios 2024 y 2023:

(Euros)	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
(Gasto)/Ingreso por impuesto corriente	(615.480,55)	(575.963,23)
(Gasto)/Ingreso por impuesto diferido	1.909,52	(2.549,30)
Total	(613.571,03)	(578.512,53)

El gasto por Impuesto de Sociedades es el resultado de aplicar el tipo impositivo vigente del 25% a la base imponible. La deuda tributaria por Impuesto de Sociedades es el resultado de restar las retenciones y pagos a cuenta al gasto por Impuesto de Sociedades.

b) Conciliación del resultado contable y la base imponible fiscal

La conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto es como sigue:

Ejercicio 2024:

(Euros)		Tipo aplicable 25%			
		Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos patrimonio neto	
		Gasto por impuesto	Activo fiscal por impuesto diferido	Ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio	Pasivo fiscal por impuesto diferido
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	2.700.575,06	(615.480,55)	-	-	-
Diferencias temporarias amort. 2013-2014	(10.196,91)	-	(2.549,23)	-	-
Resto diferencias temporarias	17.835,00	-	4.458,75	-	-
Diferencias permanentes	22.326,00	-	-	9.767,11	(2.441,79)
Reserva de capitalización	(264.416,95)				
Base imponible	2.466.122,20	(615.480,55)	1.909,52	9.767,11	(2.441,79)

Ejercicio 2023:

(Euros)		Tipo aplicable 25%			
		Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos patrimonio neto	
		Gasto por impuesto	Pasivo fiscal por impuesto diferido	Ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio	Pasivo fiscal por impuesto diferido
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	2.521.581,42	(575.963,23)	-	-	-
Diferencias temporarias amort. 2013-2014	(10.197,16)	-	(2.549,30)	-	-
Resto diferencias temporarias	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	19.509,36	-	-	1.599.721,66	(399.930,42)
Reserva de capitalización	(226.340,69)				
Base imponible	2.304.552,93	(575.963,23)	(2.549,30)	1.599.721,66	(399.930,42)

La liquidación del impuesto de sociedades de los ejercicios 2024 y 2023 responde al siguiente:

(Euros)	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Beneficio antes de impuestos	2.700.575,06	2.521.581,42
Diferencias Temporarias	7.638,09	(10.197,16)
Diferencias Permanentes	22.326,00	19.509,36
Base Imponible Previa	2.730.539,15	2.530.893,62
Reserva de capitalización	(264.416,95)	(226.340,69)
Base Imponible	2.466.122,20	2.304.552,93
Tipo de Gravamen	25%	25%
Cuota íntegra	616.530,55	576.138,23
Deducciones	(1.050,00)	(1.465,87)
Cuota líquida	615.480,55	574.672,36
Pagos a cuenta	(548.208,75)	(369.805,18)
Retenciones	(103.426,02)	(123.643,64)
Cuota diferencial	(36.154,22)	81.223,54

El impuesto sobre beneficios corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% sobre las bases imponibles en 2024 y 2023. Las retenciones y pagos a cuenta aplicadas en el ejercicio 2023 han ascendido a 651.634,77 euros (493.448,82 euros en 2023). El importe a devolver por la Administración Tributaria asciende a 36.154,22 euros en 2024, mientras que en 2022 el importe a pagar a la Administración Tributaria ascendió a 81.223,54 euros.

El detalle de las diferencias temporarias en los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

(Euros)	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Diferencias temporarias		
Deterioro renta fija	17.835,00	-
Reversión Deterioro renta fija	-	-
Reversión amort. No deducible 30% 2013 y 2014	(10.196,91)	(10.197,16)
Provisiones otras responsabilidades	-	-
Total	7.638,09	(10.197,16)

Las diferencias temporarias de 2024 surgen como consecuencia de:

- La reversión de la amortización no deducible según lo establecido en el artículo 7 de la Ley 16/2012, la amortización contable del inmovilizado correspondiente a los ejercicios 2013 y 2014 “se deducirá en la base imponible hasta el 70% de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje”.

Adicionalmente, el mismo artículo establece que el importe ajustado en virtud de la amortización fiscalmente no deducible según la Ley 16/2012 “se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015”.

- La dotación por deterioro de los valores representativos de deuda que tienen la consideración de fiscalmente no deducible según el artículo 13.2.c) de la LIS.

Las diferencias temporarias de 2023 surgieron como consecuencia de la reversión de la amortización no deducible del inmovilizado correspondiente a los ejercicios 2013 y 2014.

El detalle de las diferencias permanentes es el siguiente:

(Euros)	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Diferencias permanentes		
Sistema aportación definida personal	19.326,00	19.009,36
Sanción Administraciones Públicas	-	-
Donación	3.000,00	500,00
Total	22.326,00	19.509,36

Las diferencias permanentes de 2024 y 2023 surgen como consecuencia de:

- Sistema aportación definida personal de acuerdo con el artículo 14.2) de la LIS.
- Una donación que tiene la consideración de fiscalmente no deducible de acuerdo con el artículo 15.e) de la LIS.

Como consecuencia de la proposición de la Junta Directiva a la Asamblea General del incremento de la reserva de capitalización, en 2024 se ha reducido la base imponible por importe de 264.416,95 euros correspondiente al 15% del importe de incremento de los fondos propios en virtud del artículo 25 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades, con el límite del 10% de la base imponible del impuesto antes de dicha reserva de capitalización. En el ejercicio 2023 se constituyó una reserva de capitalización por importe de 226.340.69 euros, que fue aprobada por la Asamblea General de Mutualistas de la Mutua con fecha 27 de junio de 2024.

c) Conciliación del resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

(Euros)	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Resultado contable antes de impuestos	2.700.575,06	2.521.581,42
(+/-) Diferencias permanentes	22.326,00	19.509,36
(-) Dotación Reserva de capitalización	(264.416,95)	(226.340,69)
Base contable del impuesto	2.458.484,11	2.314.750,09
Cuota al 25%	614.621,03	578.687,52
(-) Deducciones	(1.050,00)	(1.465,87)
Gasto por impuesto sobre sociedades	(613.571,03)	(577.221,65)

d) Activos y pasivos por impuesto diferido

En el cuadro siguiente se desglosa el detalle para los ejercicios 2024 y 2023 del epígrafe de activos y pasivos por impuesto diferido:

(Euros)	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Activos por impuesto diferido	410.824,98	500.498,58
Pasivos por impuesto diferido	(342.847,19)	(431.988,52)
Total	67.977,79	68.510,06

Como consecuencia de la publicación del criterio emitido por la Dirección General de Seguros, el 18 de marzo de 2019, en relación a la no compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos, la Entidad Dominante ha procedido a clasificar el impuesto diferido en función de la naturaleza imponible o deducible de la diferencia temporal que lo hubiera generado, compensando únicamente aquellos que hayan surgido de un mismo activo o pasivo.

El movimiento de los impuestos diferidos netos en los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

(Euros)	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Saldo inicial	68.510,06	470.989,78
Deterioro renta fija no deducible	4.458,75	-
Reversión amort. No deducible 30% 2013 y 2014	(2.549,23)	(2.549,30)
Cambios en el valor razonable de activos fin. disp. para la venta	(143.642,15)	(150.144,25)
Corrección de asimetrías contables	141.200,36	(249.786,17)
Saldo final	67.977,79	68.510,06

Según establece la Norma de Registro y Valoración 12ª del PCEA, se han valorado los Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos según el tipo de gravamen esperado en el momento de su reversión.

e) Deudas con las administraciones públicas

En el siguiente cuadro se detallan las deudas con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Administraciones públicas	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Impuesto sobre primas de seguros	(6.377,80)	(6.191,93)
Clea/ Consorcio	(1.223,18)	(1.246,30)
Organismos de la Seguridad Social acreedores	(65.180,90)	(65.226,27)
Hacienda Pública, I.V.A. a pagar	(16.458,80)	(15.825,83)
Hacienda Pública, Retenciones	(231.161,22)	(145.605,01)
Hacienda Pública, acreedora por I.S.	(4.554,13)	(81.223,54)
Total saldos acreedores	(324.956,03)	(315.318,88)
Hacienda Pública, deudora por I.S.	40.708,35	-
Total saldos deudores	40.708,35	-

f) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Las entidades del Grupo tienen abiertos a inspección fiscal todos los impuestos que les son de aplicación para los cuatro últimos ejercicios y cinco para el Impuesto de Sociedades.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, la Junta Directiva considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

12. INGRESOS Y GASTOS

El desglose de la partida “Cargas sociales” a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Cargas Sociales	31.12.2024	31.12.2023
Aportaciones a planes de previsión social compl.	33.467,99	31.129,95
Otras cargas sociales	105.019,74	107.601,97
Total	138.487,73	138.731,92

13. APORTACIÓN POR SOCIEDADES AL RESULTADO DEL EJERCICIO

La aportación de cada entidad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados, es como sigue:

Sociedad	Ejercicio 2024			Ejercicio 2023		
	Beneficio Total	Beneficio neto atribuible a Socios externos	Beneficio atribuible a la Entidad dominante	Beneficio Total	Beneficio neto atribuible a Socios externos	Beneficio atribuible a la Entidad dominante
Alter Mutua de P.S.	2.045.367,05	-	2.045.367,05	1.917.355,13	-	1.917.355,13
Iuristel, S.A.U.	41.636,98	-	41.636,98	25.713,76	-	25.713,76
Total	2.087.004,03	-	2.087.004,03	1.943.068,89	-	1.943.068,89

14. PASIVOS FINANCIEROS

En el siguiente cuadro se detalla el valor en libros de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2024:

PASIVOS FINANCIEROS	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Débitos y partidas a pagar	Derivados de cobertura	TOTAL
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	-	1.243.786,96	-	1.243.786,96
Deudas por operaciones de seguro:	-	539.562,72	-	539.562,72
· Deudas con asegurados	-	-	-	-
· Deudas condicionadas	-	539.562,72	-	539.562,72
Deudas por operaciones de reaseguro	-	112.378,28	-	112.378,28
Deudas con entidades de crédito:	-	-	-	-
Otras deudas:	-	693.482,14	-	693.482,14
· Deudas fiscales y sociales	-	320.401,90	-	320.401,90
· Resto de otras deudas	-	373.080,24	-	373.080,24
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
TOTAL	-	2.589.210,10	-	2.589.210,10

En el siguiente cuadro se detalla el valor en libros de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2023:

PASIVOS FINANCIEROS	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Débitos y partidas a pagar	Derivados de cobertura	TOTAL
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	-	1.023.077,41	-	1.023.077,41
Deudas por operaciones de seguro:	-	485.205,88	-	485.205,88
· Deudas con asegurados	-	-	-	-
· Deudas condicionadas	-	485.205,88	-	485.205,88
Deudas por operaciones de reaseguro	-	235.731,66	-	235.731,66
Deudas con entidades de crédito:	-	-	-	-
Otras deudas:	-	554.616,55	-	554.616,55
· Deudas fiscales y sociales	-	234.095,34	-	234.095,34
· Resto de otras deudas	-	320.521,21	-	320.521,21
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
TOTAL	-	2.298.631,50	-	2.298.631,50

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio”.

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales consolidadas sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante el ejercicio 2024 y el ejercicio 2023 por las entidades del Grupo es el siguiente:

	2024	2023
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	21	16
Ratio de operaciones pagadas	22	17
Ratio de operaciones pendientes de pago	15	6
(Euros)		
Total de pagos realizados	1.911.833,61	1.705.039,19
Total de pagos pendientes	309.307,98	185.644,57
Importe pagado en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	1.476.948,74	1.692.781,67
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	1.882	1.658
(Porcentaje)		
Importe pagado en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad sobre el importe total de pago a proveedores	77,25%	99,28%
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad sobre el total de facturas de proveedores	99,26%	99,16%

15. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 68 del “Convenio colectivo general de ámbito estatal para el sector de entidades de seguros, reaseguros y mutuas colaboradoras con la Seguridad Social. Años 2020 a 2024”, Resolución de 15 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Trabajo, la Entidad Dominante tiene asegurado a través de la póliza número G-84-286.000.047 contratada con Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros el seguro de aportación definida de aplicación al personal contratado a partir de 1 de enero de 2017, así como al personal que estuviera en plantilla a tal fecha que optara por él, en los términos y condiciones que se regulan en el citado artículo. El gasto imputado en el ejercicio 2024 a dicho sistema de previsión social asciende a 19.326,00 euros (19.009,36 euros en el ejercicio 2023).

A 31 de diciembre de 2024 la provisión matemática de la póliza G-84-286.000.047 es de 258.558,57 euros (246.219,51 euros a 31 de diciembre de 2022).

Para el personal en plantilla a la entrada en vigor de este convenio colectivo que optó por continuar con el “incentivo económico por jubilación” establecido en el artículo 67.1. B) del mismo, la Entidad Dominante mantiene en vigor la póliza número 1-84-100.000.005 contratada con Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros de octubre de 2006.

Durante el ejercicio 2024 se produjo la jubilación del único asegurado de alta en dicha póliza, se procedió al pago de la prestación y se anuló la póliza.

A 31 de diciembre de 2023, la póliza tenía un único asegurado y una provisión matemática de 2.572,55 euros. En el ejercicio 2023 no se realizó aportación.

16. OTRAS PROVISIONES NO TÉCNICAS

A 31 de diciembre de 2024 y de 2023 el Grupo no ha constituido provisiones no técnicas.

Al cierre del ejercicio 2024 la Entidad no posee obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

17. GESTIÓN DE RIESGOS Y DE CAPITAL

La gestión de riesgos es un conjunto de actividades encaminadas a crear valor para las entidades del Grupo mediante la identificación, medición, gestión, control y notificación al órgano pertinente, de forma continua, de los riesgos a los que se expone las entidades del Grupo. El objetivo, es minimizar los posibles impactos negativos de los riesgos que asume, o desea asumir en un futuro, gestionándolos y tomando la mejor decisión posible.

La Entidad Dominante tiene definidas las normas que regulan su funcionamiento interno, así como sus líneas estratégicas a través de políticas internas que son revisadas y aprobadas por la Junta Directiva con carácter anual.

Para fortalecer el sistema de gestión de riesgos de la Entidad Dominante, y el proceso de toma de decisiones estratégicas que contribuyan a preservar el capital y a hacerlo crecer de forma continua se tiene en cuenta tanto el apetito de riesgo como los límites de tolerancia al riesgo.

Los principales riesgos a los que se expone la Entidad Dominante se pueden englobar dentro de los siguientes riesgos, que separamos entre aquellos riesgos cuantificables a través de la fórmula estándar (Riesgos incluidos en el Pilar I de Solvencia) y aquellos riesgos que no estando contemplados en el Pilar I de Solvencia, la Entidad Dominante considera relevantes y por tanto se contemplan a través del proceso de autoevaluación de riesgos (ORSA):

Riesgos incluidos en el Pilar I:

- **Riesgo de suscripción vida y decesos:** Riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros, debido a la inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones.

- **Riesgo de suscripción enfermedad:** Riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros, debido a la inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones.
- **Riesgo de mercado:** Riesgo de pérdida que puede presentar una cartera, un activo o un título en particular, originada por cambios y/o movimientos adversos en los factores de riesgo que afectan su precio o valor final.
- **Riesgo crediticio o de contraparte:** Riesgo ante la posibilidad de que una de las partes de un contrato financiero sea incapaz de cumplir con las obligaciones financieras contraídas, haciendo que la otra parte del contrato incurra en una pérdida.
- **Riesgo operacional:** Riesgo derivado de cualquier fallo o deficiencia futura que pueda llegar a generar pérdidas relevantes en el patrimonio neto causados por la inadecuación o disfunción en los procesos internos, del personal, de los sistemas informáticos o de sucesos ajenos al control de la Entidad Dominante.

Riesgos no incluidos en el Pilar I:

- **Riesgo de liquidez:** Riesgo de pérdida potencial ocasionada por eventos que afecten a la capacidad de disponer de recursos para hacer frente a las obligaciones de pago de la entidad.
- **Riesgo reputacional:** Riesgo de pérdida en que puede incurrir la entidad por desprestigio, mala imagen, publicidad negativa, cierta o no, respecto de la institución y sus prácticas de negocios, que cause pérdida de clientes, disminución de ingresos o procesos judiciales.
- **Riesgo estratégico:** Riesgo de pérdida en el resultado o capital resultante de decisiones estratégicas inadecuadas, de una incorrecta ejecución de las decisiones o de adaptación inadecuada a las evoluciones del entorno en el que opera la Entidad Dominante.
- **Riesgo de incumplimiento normativo:** Riesgo de incurrir en sanciones legales, normativas, pérdidas financieras o reputacionales debido al incumplimiento de las leyes, regulaciones, estándares de autorregulación y códigos de conducta vigentes en un momento determinado, como derivados de no adaptarse en tiempo y forma a cambios normativos y regulatorios aplicables a la Entidad Dominante.
- **Riesgo de sostenibilidad:** Los riesgos de sostenibilidad se definen como aquellos riesgos físicos y de transición que puedan originar pérdidas presentes y/o futuras impulsadas por cualquier acontecimiento o estado medioambiental, así como de carácter social o de gobernanza (ASG).

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Junta Directiva de la Entidad Dominante confirma que se ha realizado una evaluación interna de los riesgos y de la Solvencia, y la Entidad Dominante cumple con las necesidades globales de solvencia y está alineados con el proyecto de definición del Marco de Apetito al Riesgo. Estimando el cumplimiento de los niveles obligatorios de Solvencia durante los próximos doce meses desde la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Se han implantado procesos proporcionados a la naturaleza, el volumen y complejidad de los riesgos inherentes a cada actividad que permiten determinar y evaluar adecuadamente, a corto y largo plazo, aquellos a los que la Entidad Dominante puede o podría estar expuesta.

Asimismo, la Junta Directiva de la Entidad Dominante confirma que la Entidad Dominante presenta un cumplimiento continuo de los requerimientos de capital dentro del marco de Solvencia II y de los requisitos en materia de provisiones técnicas.

Durante el ejercicio 2024 la Entidad Dominante realizó una autoevaluación prospectiva de riesgo y de solvencia (ORSA) del período trianual 2024-2026.

Este ejercicio permite a la Entidad Dominante tener una visión global de los riesgos más relevantes, no solo en el momento actual, sino también en el futuro para anticiparse a los riesgos a los que pudiera estar expuesta frente la aplicación de su Plan estratégico.

Después de analizar los diferentes riesgos y la sensibilidad de la ratio de solvencia frente a diferentes escenarios dentro del periodo proyectado, se concluye que la entidad cuenta con los fondos propios suficientes para cubrir los requerimientos de capital que se deducen del cumplimiento de los objetivos estratégicos, de acuerdo con la legislación vigente.

Adicionalmente la Entidad Dominante también realiza anualmente el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia ("ISFS"), documento público que se encuentra disponible en la página web de la Entidad Dominante.

18. OTRA INFORMACIÓN

18.1 Estructura de personal

El número medio de empleados del Grupo y su distribución en 2024 y 2023 es el siguiente:

Cargo	Ejercicio 2024			Ejercicio 2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Director General	1	-	1	1	-	1
Director de División	2	-	2	2	1	3
Responsables de departamento/área	6	5	11	5	5	10
Administrativos, informáticos y médicos	8	15	23	9	15	24
Comerciales	4	6	10	4	7	11
Totales	21	26	47	21	28	49

El número de empleados del Grupo y su distribución en 2024 y 2023 es el siguiente:

Cargo	31.12.2024			31.12.2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Director General	1	-	1	1	-	1
Director de División	2	-	2	2	-	2
Responsables de departamento/área	6	5	11	5	5	10
Administrativos, informáticos y médicos	8	15	23	9	15	24
Comerciales	3	6	9	4	7	11
Totales	20	26	46	21	27	48

En los ejercicios 2024 y 2023 hay dos personas empleadas con una discapacidad superior al treinta y tres por ciento, incluidas dentro de la categoría de “Administrativos e informáticos”, respectivamente.

18.2 Remuneración de auditores

Los honorarios devengados durante el ejercicio por Forvis Mazars Auditores, S.L.P. por los servicios de auditoría de cuentas de la Entidad Dominante ascendieron a 55.104,00 euros (2023: 53.189,00 euros), netos del Impuesto sobre Valor Añadido. Asimismo, los honorarios correspondientes a la auditoría de cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 han ascendido a 3.382,00 euros (3.264,00 euros en 2023).

Los honorarios devengados durante el ejercicio por Forvis Mazars Auditores, S.L.P. por otros servicios distintos de auditoría, concretamente por la revisión del Informe de Situación Financiera y de Solvencia, ascendieron a 43.926,00 euros (2023: 42.400,00 euros).

El auditor de cuentas y empresas pertenecientes a su red no han prestado servicios adicionales a los mencionados durante los ejercicios 2024 y 2023.

18.3 Retribuciones a los miembros de la Junta Directiva y a la Alta Dirección

Los miembros de la Junta Directiva y las Comisiones delegadas de la Entidad Dominante han percibido durante el ejercicio 2024, de acuerdo con el art. 22.3 de los Estatutos de la Entidad Dominante, 46.131,20 euros en concepto de dietas y reembolso de gastos, debidamente justificados, por el desempeño de sus funciones (37.196,08 en el ejercicio 2023). No se les ha concedido préstamos, anticipos o compromisos en materia de pensiones o seguros de vida por parte de las entidades del Grupo.

El importe total bruto de las retribuciones salariales al personal de Alta Dirección asciende a 463 miles de euros (473 miles de euros en el ejercicio 2023). Asimismo, no se les ha concedido préstamos, anticipos o compromisos en materia de pensiones o seguros de vida por parte de las entidades del Grupo a excepción de la prestación social complementaria prevista en el Convenio Colectivo General de ámbito estatal para las entidades de seguro, reaseguros y mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, que asciende en 2024 a 1.327,78 euros (1.699,82 euros en 2023).

Para el ejercicio 2024 las primas pagadas por pólizas de responsabilidad civil de la Junta Directiva y personal de Alta Dirección ascienden a un importe de 6.683,67 euros (2023: 6.683,67 euros).

18.4 Servicio de atención al cliente

Servicio de Atención al Mutualista:

De acuerdo con lo que establece la orden ECO/734/2004 de 11 de marzo del 2004, Alter Mutua de Abogados de Cataluña dispone del Servicio de Atención al Mutualista.

La gestión del Servicio de Atención al Mutualista está efectuada de acuerdo con los parámetros establecidos y adaptados a las normas de procedimiento de control interno y demás normativa aseguradora vigente, así como por la Política de Protección al Mutualista aprobada por la Junta Directiva en fecha 26/11/2014 y revisada en fecha 21/03/2024, de acuerdo con las normas de Solvencia II.

Las atenciones por incidencias registradas en el año 2024 han sido un total de 387, de las cuales 303 han sido estimadas y 84 desestimadas. La distribución del tipo de atención registradas ha sido similar al año anterior, si bien el número total ha sido un 15,18% inferior pasando de 336 el año 2023 a 387 en el ejercicio del año 2024.

Atenciones registradas:

Tipos atenciones registradas	Ejercicio 2024		Ejercicio 2023	
	Número de atenciones	Porcentajes	Número de atenciones	Porcentajes
Quejas	53	13,7%	33	9,8%
Reclamaciones	60	15,5%	66	19,7%
Sugerencias	2	0,5%	1	0,3%
Incidencias	272	70,3%	236	70,2%
Total	387	100,0%	336	100,0%

Tipología Atenciones:

Tipología de atenciones	Ejercicio 2024		Ejercicio 2023	
	Número de atenciones	Porcentajes	Número de atenciones	Porcentajes
Relacionadas con prestaciones	68	17,6%	51	15,2%
Problemas de información	2	0,5%	3	0,9%
Disconformidad con normativa	95	24,5%	82	24,4%
Servicios particulares al mutualista	157	40,6%	156	46,4%
Seguro de salud	60	15,5%	41	12,2%
Problemas de comunicación	3	0,8%	-	0,0%
Atención al mutualista	-	0,0%	-	0,0%
Otros	2	0,5%	3	0,9%
Total	387	100,0%	336	100,0%

Defensor del mutualista

Durante el año 2024 se han recibido un total de 21 reclamaciones, siendo 6 de ellas procedentes de desestimación del Servicio de Atención al mutualista, y 15 presentadas directamente al Defensor.

Estado de las resoluciones	2024	2023
Favorables al mutualista	4	2
Acuerdo amistoso favorable al mutualista	-	-
Desestimación	17	14
Pendientes de resolución	-	1
Total	21	17

19. INFORMACIÓN SEGMENTADA

Todas las operaciones de seguro y reaseguro de la Entidad Dominante han sido formalizadas en el territorio español.

20. INFORMACIÓN TÉCNICA

20.1 Provisiones técnicas

El detalle de las provisiones técnicas de los seguros de vida y de no vida son los que se muestran a continuación:

Ejercicio 2024:

Provisiones técnicas	Saldo inicial a 01.01.2024	Saldo final a 31.12.2024
Seguro directo		
Provisión matemática	209.473.540,80	232.278.925,07
Para prestaciones	9.809.179,79	10.362.524,27
Primas no consumidas	4.667.992,05	4.584.864,52
Para riesgos en curso	56.452,09	40.776,08
Otras provisiones técnicas	3.489.414,92	3.935.753,01
Provisión para participación en beneficios	2.762.117,85	3.159.251,04
Total Seguro Directo	230.258.697,50	254.362.093,99
Reaseguro cedido		
Para prestaciones	5.582.007,79	5.707.366,72
Para primas no consumidas	780.297,40	845.128,47
Otras provisiones técnicas	-	-
Total Reaseguro Cedido	6.362.305,19	6.552.495,19

Ejercicio 2023:

Provisiones técnicas	Saldo inicial a 01.01.2023	Saldo final a 31.12.2023
Seguro directo		
Provisión matemática	188.362.901,37	209.473.540,80
Para prestaciones	8.566.238,16	9.809.179,79
Primas no consumidas	4.747.217,19	4.667.992,05
Para riesgos en curso	29.104,58	56.452,09
Otras provisiones técnicas	3.028.663,55	3.489.414,92
Provisión para participación en beneficios	1.878.257,18	2.762.117,85
Total Seguro Directo	206.612.382,03	230.258.697,50
Reaseguro cedido		
Para prestaciones	4.913.905,03	5.582.007,79
Para primas no consumidas	737.355,40	780.297,40
Otras provisiones técnicas	-	-
Total Reaseguro Cedido	5.651.260,43	6.362.305,19

20.2 Información sobre el seguro de vida

La composición en los dos últimos ejercicios del negocio directo de la Entidad Dominante, por volumen de primas emitidas netas de anulaciones, es el siguiente:

TIPO	PRIMAS	Seguro directo Ejercicio 2024	Seguro directo Ejercicio 2023
A.1	Primas por contratos de seguros individuales	23.838.169,80	22.791.786,18
A.2	Primas por contratos de seguros colectivos	-	-
	TOTAL	23.838.169,80	22.791.786,18
B.1	Primas periódicas	19.963.500,57	18.826.843,26
B.2	Primas únicas	3.874.669,23	3.964.942,92
	TOTAL	23.838.169,80	22.791.786,18
C.1	Primas de contratos sin participación en beneficios	2.075.376,71	2.010.724,65
C.2	Primas de contratos con participación en beneficios	21.762.793,09	20.781.061,53
C.3	Primas de contratos en que la inv. recae en los tomadores	-	-
	TOTAL	23.838.169,80	22.791.786,18

a) Condiciones técnicas de las principales modalidades del seguro de vida

Las tablas de mortalidad utilizadas para el cálculo de las provisiones de seguros de vida de las modalidades Ahorro Futuro, Plan de Previsión Asegurado y Jubilación Autónomo son las PER2020 Colectivos de Primer Orden y de la modalidad Defunción son las PASEM 2010.

Las tablas de mortalidad y los tipos de interés técnico garantizados para cada modalidad de seguro que figuran en los siguientes cuadros, corresponden a las bases actuariales contenidas en las Notas Técnicas de aplicación a la contratación de cada póliza.

Alter Mutua de los Abogados y Abogadas y sociedades dependientes
Cuentas anuales consolidadas
Ejercicio anual 2024

Ejercicio 2024:

Modalidad	Tipo de contrato	Tipo de prima	Tablas (**)	Interés técnico	Participación en Beneficios (***)	
					% distribuido	Importe distribuido
Ahorro Futuro Capital diferido con contraseguro	C.2. Contratos con PB	Primas periódicas y únicas	GRM/F- 80	4,50%	-	-
			GRM/F- 80	4,00%	-	-
			GRM/F- 80(-2)	3,00%	3,25% menos interés técnico	2.907.366,39
			GRM - 95	2,75% y 2,68%		
			GRM/F - 95	2,42%		
			UNISEX (Mix de GR95)	2,42%, 2,00%, 1,00% y 0,25%(*)		
Plan de Previsión Asegurado Capital diferido con contraseguro	C.2. Contratos con PB	Primas periódicas y únicas	PER2020 Colectivos 1rOrden	0,25%(*)	3,25% menos interés técnico	249.321,18
			GRM/F - 95	2,42%		
			UNISEX (Mix de GR95)	2,42%, 2,00%, 1,00% y 0,25%(*)		
Jubilación Autónomo Capital diferido con contraseguro	C.2. Contratos con PB	Primas periódicas y únicas	PER2020 Colectivos 1rOrden	0,25%(*)	3,25% menos interés técnico	2.563,47
Defunción Vida Entera a primas vitalicias	C.1. Contratos sin PB	Primas periódicas	GKM/F- 95	2,42% y 4,00%	-	-

(*) Las tres primeras anualidades un 3,00%.

(**) Tablas biométricas utilizadas en la tarificación.

(***) En todos los casos la forma de distribución de la participación en beneficios es mediante aumento del capital asegurado.

Nota: El porcentaje e importe de participación en beneficios corresponde al importe provisionado como provisión para participación en beneficios al cierre del ejercicio 2024 para su distribución en 2025, tras la obtención de la aprobación por parte de la Asamblea General de Mutualistas.

Ejercicio 2023:

Modalidad	Tipo de contrato	Tipo de prima	Tablas	Interés técnico	Participación en Beneficios (**)	
					% distribuido	Importe distribuido
Ahorro Futuro Capital diferido con contraseguro	C.2. Contratos con PB	Primas periódicas y únicas	GRM/F- 80	4,50%	-	-
			GRM/F- 80	4,00%	-	-
			GRM/F- 80(-2)	3,00%	3,25% menos interés técnico	2.532.201,01
			GRM - 95	2,75% y 2,68%		
			GRM/F - 95	2,42%		
			UNISEX (Mix de GR95)	2,42%, 2,00%, 1,00% y 0,25%(*)		
Plan de Previsión Asegurado Capital diferido con contraseguro	C.2. Contratos con PB	Primas periódicas y únicas	PER2020 Colectivos 1rOrden	0,25%(*)	3,25% menos interés técnico	229.507,16
			GRM/F - 95	2,42%		
			UNISEX (Mix de GR95)	2,42%, 2,00%, 1,00% y 0,25%(*)		
Jubilación Autónomo Capital diferido con contraseguro	C.2. Contratos con PB	Primas periódicas y únicas	PER2020 Colectivos 1rOrden	0,25%(*)	3,25% menos interés técnico	409,68
Defunción Vida Entera a primas vitalicias	C.1. Contratos sin PB	Primas periódicas	GKM/F- 95	2,42% y 4,00%	-	-

(*) Las tres primeras anualidades un 3,00%.

(**) Tablas biométricas utilizadas en la tarificación.

(***) En todos los casos la forma de distribución de la participación en beneficios es mediante aumento del capital asegurado.

Nota: El porcentaje e importe de participación en beneficios corresponde al importe de la provisión para participación en beneficios al cierre del ejercicio 2023.

b) Información relativa a las duraciones financieras de activos y pasivos

De acuerdo a lo dispuesto en la Instrucción Interna de Inspección 9/2009 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones de fecha 16 de diciembre de 2009, a continuación se presenta la información relativa a las duraciones financieras de los activos y pasivos de la Entidad Dominante por las diferentes carteras de inversión:

Ejercicio 2024:

Tipo de Cartera	Cartera de Inversión	Valor de cobertura	Provisión matemática	RRAC (1)	IMPM (2)	Duración Activo	Duración Pasivo
A	Carteras sujetas a técnicas de inmunización (art. 33.2.a del ROSSP)	180.141.123,84	158.985.806,59	3,61%	2,02%	9,47	14,51
B	Cartera anterior a 1 de enero de 1999 (Disposición Transitoria)	11.378.046,38	11.288.560,26	5,05%	4,20%	4,51	9,83
C ant. 2016	Carteras calculadas al tipo técnico DGS	17.033.584,34	16.421.669,38	3,80%	0,35%	8,01	10,53
C post. 2016	Cartera calculada con curva EIOPA	49.654.593,31	45.582.888,84	3,45%	0,37%	12,43	24,07

Ejercicio 2023:

Tipo de Cartera	Cartera de Inversión	Valor de cobertura	Provisión matemática	RRAC (1)	IMPM (2)	Duración Activo	Duración Pasivo
A	Carteras sujetas a técnicas de inmunización (art. 33.2.a del ROSSP)	164.291.214,38	151.357.449,59	3,51%	2,02%	10,22	15,47
B	Cartera anterior a 1 de enero de 1999 (Disposición Transitoria)	10.994.126,54	10.936.797,50	5,68%	4,20%	4,08	10,58
C ant. 2016	Carteras calculadas al tipo técnico DGS	11.543.383,98	11.405.213,20	3,33%	0,38%	5,59	7,60
C post. 2016	Cartera calculada con curva EIOPA	35.986.245,48	35.774.080,51	2,95%	0,38%	12,82	24,11

(1) Rentabilidad real de los activos asignados a la cartera.

(2) Interés medio de cálculo de la provisión matemática.

La duración financiera se ha calculado para la totalidad de los productos de ahorro y de los activos financieros, exceptuando el fondo de inversión.

Asimismo, se presentan los resultados obtenidos del cálculo de la rentabilidad real al cierre del ejercicio y la proyectada para el cierre de los tres ejercicios siguientes de la cartera de compromisos anteriores a 1 de enero de 1999 (Disposición Transitoria 2ª del ROSSP):

	2024	2025	2026	2027
RRAC	5,05%	4,44%	4,41%	4,42%
IMPM	4,20%	4,20%	4,19%	4,19%

En el cálculo de la rentabilidad real proyectada se han tenido en cuenta los ingresos correspondientes a los cupones de los valores de renta fija asignados a esta cartera. A partir del ejercicio 2025 se prevé reasignar a esta cartera activos de renta fija de los que actualmente ya dispone la Entidad Dominante.

Asimismo, de acuerdo a lo dispuesto en la Instrucción Interna de Inspección 9/2004 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con fecha 16 de noviembre de 2004, a continuación, se presenta la información relativa a los valores de rescate garantizados y los valores razonables de los activos de las diferentes carteras sujetas a técnicas de inmunización (art. 33.2.a del ROSSP):

Ejercicio 2024:

Tipo de Cartera	Cartera de inmunización	Valor de rescate garantizado	Valor razonable de los activos
A	CFM VELL	31.404.783,15	32.742.088,41
	CFM 2,42%	78.081.113,05	89.307.750,30
	CFM 2%	5.219.980,37	5.520.533,67
	CFM 1% ANT 2016	7.735.619,31	9.596.516,35
	CFM 1% POST 2016	33.013.375,78	35.964.755,06
	RENTAS	380.188,28	1.638.198,75
TOTAL		155.835.059,94	174.769.842,54

Ejercicio 2023:

Tipo de Cartera	Cartera de inmunización	Valor de rescate garantizado	Valor razonable de los activos
A	CFM VELL	30.008.985,92	30.987.513,92
	CFM 2,42%	74.037.893,06	78.896.480,07
	CFM 2%	4.984.200,21	5.001.536,53
	CFM 1% ANT 2016	8.341.522,58	8.868.432,63
	CFM 1% POST 2016	30.753.331,32	30.926.357,10
	RENTAS	291.422,13	1.217.678,49
TOTAL		148.417.355,22	155.897.998,74

c) Tipos de interés

De acuerdo con la Disposición Adicional Quinta del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre "RDOSSEAR", la Guía Técnica 2/2016 de la DGSFP y el artículo 33 no derogado del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados "ROSSP", el tipo de interés técnico aplicado al cálculo de la provisión de seguros de vida de la Entidad Dominante ha sido el siguiente:

Contratos de seguro de vida celebrados antes del 1 de enero de 2016:

1. Carteras sujetas a técnicas de inmunización por flujos (art. 33.2.a. del ROSSP):

Para los contratos que tienen inversiones asignadas y que cumplen con lo establecido en el artículo 33.2 a) no derogado del ROSSP y sus posteriores modificaciones en el Real Decreto 239/2007 de 16 de Febrero, según los criterios establecidos en la Orden ECC/335/2012, de 22 de febrero de 2012, por la que se modifica la orden EHA/339/2007, de 16 de febrero de 2007, el tipo de interés máximo a aplicar será el tipo de interés derivado de la tasa interna de rentabilidad de las inversiones afectas.

Inicialmente y hasta el 31 de diciembre de 2013 la Entidad Dominante tenía una única agrupación de pólizas homogéneas cuyo tipo de interés estaba sujeta a técnicas de inmunización (art. 33.2.a del ROSSP) que incluía las pólizas con tipo de interés técnico del 4,00%, 3,00%, 2,75%, 2,68%. Posteriormente, la Entidad Dominante incorporó a las carteras sujetas a técnicas de inmunización por flujos los pasivos correspondientes a:

- En el ejercicio 2014 las modalidades "Ahorro Futuro" y "Plan de Previsión Asegurado Ahorro" con tipo de interés técnico del 2,42%.
- En el ejercicio 2015 los correspondientes al tipo de interés técnico del 2,00%.
- En el ejercicio 2018 los correspondientes a la modalidad de "Rentas Vitalicias".
- En el ejercicio 2019 los pasivos correspondientes a las modalidades "Ahorro Futuro" y "Plan de Previsión Asegurado Ahorro" con fecha de efecto posterior o igual a 01/01/2016 con tipo de interés técnico del 1,00%.
- En el ejercicio 2020 los pasivos correspondientes a las modalidades "Ahorro Futuro" y "Plan de Previsión Asegurado Ahorro" con fecha de efecto anterior a 01/01/2016 con tipo de interés técnico del 1,00%.

Para dar cumplimiento al artículo 36 no derogado del ROSSP, el tipo de interés a aplicar será el menor entre el tipo de interés derivado de la tasa interna de rentabilidad de las inversiones afectas de acuerdo a las referencias anteriores y el tipo de interés garantizado del compromiso.

2. Carteras de contratos celebrados antes de 1 de enero de 1999 (Disposición Transitoria 2ª del ROSSP):

Para los contratos celebrados antes de 1 de enero de 1999, de acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda del ROSSP, la provisión de seguros de vida se calcula aplicando el tipo de interés técnico utilizado para el cálculo de la prima, con el límite de la rentabilidad real obtenida o esperada de las inversiones afectas a la cobertura de dichas provisiones.

La rentabilidad de las citadas inversiones afectas en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido superior al tipo de interés técnico establecido, por lo que no ha sido necesaria ninguna dotación complementaria por insuficiencia de rentabilidad.

3. Resto de carteras anteriores al 1 de enero de 2016 (art. 33.1.a.1º del ROSSP):

Para el resto de los contratos, las provisiones se calculan aplicando el artículo 33.1.a).1º no derogado del Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados "ROSSP".

No obstante lo anterior, para dar cumplimiento al artículo 36 no derogado del ROSSP, el tipo de interés a aplicar será el menor entre el tipo de interés obtenido conforme el párrafo anterior y el tipo de interés garantizado del compromiso.

Contratos de seguro de vida celebrados a partir del 1 de enero de 2016:

Para los contratos cuyas provisiones se calculan aplicando el artículo 33.1.a).1º no derogado del Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados “ROSSP”, el tipo de interés máximo a utilizar será el resultante de la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo previsto en el artículo 54 del RDOSEAR, incluyendo el ajuste por volatilidad.

No obstante lo anterior, para dar cumplimiento al artículo 36 no derogado del ROSSP, el tipo de interés a aplicar será el menor entre el tipo de interés obtenido conforme el párrafo anterior y el tipo de interés garantizado del compromiso.

Para los contratos de Rentas Vitalicias, de “Ahorro Futuro”, de “Plan de Previsión Asegurado Ahorro” y de “Jubilación Autónomos” sujetos a técnicas de inmunización por flujos y que cumplen con lo establecido en el artículo 33.2 a) no derogado del ROSSP y sus posteriores modificaciones en el Real Decreto 239/2007 de 16 de Febrero, según los criterios establecidos en la Orden ECC/335/2012, de 22 de febrero de 2012, por la que se modifica la orden EHA/339/2007, de 16 de febrero de 2007, el tipo de interés máximo a aplicar será el tipo de interés derivado de la tasa interna de rentabilidad de las inversiones afectas.

A continuación se resume la adaptación a la Disposición Adicional Quinta del Real Decreto 1060/2015, de 20 de Noviembre “RDOSEAR”, la Guía Técnica 2/2016 de la DGSFP y el artículo 33 no derogado del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados “ROSSP” determinación del tipo de interés en el cálculo de las provisiones de vida, indicando para cada tarifa el tipo de interés bajo condiciones técnicas originales y el tipo de interés de cálculo de la provisión matemática a efectos contables al cierre del ejercicio:

31/12/2024			
Tarifa	ti BTO	ti PM	Artículo regulatorio aplicable
AHORRO FUTURO			
ESVX - Ant.99	4,50%	4,50%	Disp. Trans. 2ª del ROSSP
ESVD - Ant.99	4,00%	4,00%	Disp. Trans. 2ª del ROSSP
ESVD - Post.99	4,00%	2,90%	Art. 33.2.a) del ROSSP
ESV3 - Post.99	3,00%	2,90%	Art. 33.2.a) del ROSSP
ESV4 - Post.99	2,75%	2,75%	Art. 33.2.a) del ROSSP
ESV5 - Post.99	2,68%	2,68%	Art. 33.2.a) del ROSSP
ESV6 - Post.99	2,42%	2,42%	Art. 33.2.a) del ROSSP
ESV7 - Post.99	2,00%	2,00%	Art. 33.2.a) del ROSSP
ESV8 - Post.99	1,00%	1,00%	Art. 33.2.a) del ROSSP
ESV9 - Post.99	0,25%	0,25%	Art. 33.2.a) del ROSSP
AHORRO FUTURO			
EF06 - t.i 2,42%	2,42%	2,42%	Art. 33.2.a) del ROSSP
EF06 - t.i 2%	2,00%	2,00%	Art. 33.2.a) del ROSSP
EF06 - t.i 1%_Ant.2016	1,00%	1,00%	Art. 33.2.a) del ROSSP
EF06 - t.i 1%_Post.2016	1,00%	0,95%	Art. 33.2.a) del ROSSP
EF06 - t.i 0,25%_Ant.2016 (*)	0,25%	0,25%	Art. 33.1.a) del ROSSP
EF06 - t.i 0,25%_Post.2016 (*)	0,25%	CURVA EIOPA	Disp. Adic. 5ª del RDOSEAR
EF06 - t.i 0,25%_Ant.2016_PER2020 (*)	0,25%	0,25%	Art. 33.1.a) del ROSSP
EF06 - t.i 0,25%_Post.2016_PER2020 (*)	0,25%	CURVA EIOPA	Disp. Adic. 5ª del RDOSEAR

(*) Las tres primeras anualidades 3,00%

31/12/2024			
Tarifa	ti BTO	ti PM	Artículo regulatorio aplicable
PPA			
PPA - t.i 2,42%	2,42%	2,42%	Art. 33.2.a) del ROSSP
PPA - t.i 2%	2,00%	2,00%	Art. 33.2.a) del ROSSP
PPA - t.i 1%_Ant.2016	1,00%	1,00%	Art. 33.2.a) del ROSSP
PPA - t.i 1%_Post.2016	1,00%	0,95%	Art. 33.2.a) del ROSSP
PPA - t.i 0,25%_Ant.2016 (*)	0,25%	0,25%	Art. 33.1.a) del ROSSP
PPA - t.i 0,25%_Post.2016 (*)	0,25%	CURVA EIOPA	Disp. Adic. 5ª del RDOSEAR
PPA - t.i 0,25%_Ant.2016_PER2020 (*)	0,25%	0,25%	Art. 33.1.a) del ROSSP
PPA - t.i 0,25%_Post.2016_PER2020 (*)	0,25%	CURVA EIOPA	Disp. Adic. 5ª del RDOSEAR
JA			
JA - t.i 0,25%_Post.2016_PER2020 (*)	0,25%	CURVA EIOPA	Disp. Adic. 5ª del RDOSEAR
RENTAS VITALICIAS			
RV - t.i 1,75% hasta 01/12/2028	1,75%		
RV - t.i 0,50% desde 01/12/2028	0,50%	0,84%	Art. 33.2.a) del ROSSP
DEFUNCIÓN			
DEF - Ant.99	4,00%	4,00%	Disp. Trans. 2ª del ROSSP
DEF - Post.99	2,42%	2,18%	Art. 33.1.a) del ROSSP

(*) Las tres primeras anualidades 3,00%

d) Tablas biométricas

Las tablas biométricas aplicadas en el cálculo de las provisiones contables y en la mejor estimación de Solvencia como criterio general se pueden clasificar en dos:

- **Tabla biométrica de supervivencia**, aplicada en los productos de ahorro y en las rentas de siniestros de vida riesgo como de prestaciones de no vida, donde la Mutua toma como referencia la tabla PER2020 Colectivos de Segundo Orden publicada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, Resolución de 17 de diciembre de 2020. Con respecto al cierre contable, la Mutua ha aplicado las PER2020 Colectivos de Primer Orden.

Por la propia naturaleza y características de las modalidades de los productos ahorro que tiene la Entidad Dominante, que funcionan como un capital diferido con contraseguro, un cambio en las hipótesis biométricas no tiene impactos significativos sobre la valoración de las provisiones matemáticas. Por ello, el valor de las provisiones técnicas basadas en las tablas biométricas utilizadas para el cálculo de la prima y el valor de las provisiones técnicas contables obtenidas mediante tablas realistas no presentan diferencias significativas.

- **Tabla biométrica de mortalidad**, aplicada en los productos de riesgo, donde la Mutua toma como referencia la tabla PASEM 2020 General de Segundo Orden. Para el seguro de decesos se toma como referencia la tabla PASEM 2020 Decesos de Segundo Orden.

Con respecto al cierre contable, la Mutua se encuentra adaptada a las tablas de riesgo en la Resolución indicada, siendo éstas la PASEM 2020 General de Primer Orden. No obstante, aplicando un criterio prudente para no liberar provisiones ya constituidas, en los productos de Defunción y de Decesos se siguen aplicando las tablas PASEM 2010 para las pólizas con fecha de efecto anterior a la entrada en vigor de la indicada resolución.

Asimismo, las hipótesis de mortalidad utilizadas para el cálculo de las provisiones técnicas de las prestaciones en riesgo presentan suficiencia en todas las prestaciones para los ejercicios 2024 y 2023.

20.3 Información sobre el seguro de no vida

El detalle de la provisión para prestaciones es el siguiente:

Seguro directo	31.12.2024		31.12.2023	
	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final
Prestaciones pendientes de pago	7.834.925,50	8.431.191,43	6.938.504,57	7.834.925,50
Prestaciones pendientes de declaración	399.385,27	406.073,55	503.077,59	399.385,27
Gastos internos de liquidación	301.449,22	304.101,23	283.362,63	301.449,22
Total	8.535.759,99	9.141.366,21	7.724.944,79	8.535.759,99

La evolución en el ejercicio 2024 de las provisiones para prestaciones de no vida del seguro directo al cierre del ejercicio anterior, sin incluir la provisión para prestaciones ni los pagos de siniestros anteriores a 2024 del producto de asistencia sanitaria y servicio de entierro por tratarse de productos reasegurados al 100% con MGC Insurance, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija y Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros, respectivamente, ni la provisión de gastos internos de liquidación de siniestros, ni las provisiones correspondientes al seguro de dependencia e incapacidad permanente absoluta de la Entidad Dominante por pagarse en forma de renta y calcular su provisión conforme a las normas establecidas para los seguros de vida, es la siguiente:

(Euros)	2024	2023
Provisión para prestaciones constituida al comienzo del ejercicio	1.997.247,78	1.932.086,33
Pagos del ejercicio de siniestros pendientes al inicio del ejercicio	1.693.203,38	1.727.176,40
Provisión constituida al cierre por siniestros pendientes	72.713,20	11.566,47
Total	231.331,19	193.343,46

La provisión para prestaciones que se constituyó a cierre de 31 de diciembre de 2023 resultó suficiente para cubrir la totalidad de los pagos realizados en el ejercicio 2024 y para constituir la provisión de los siniestros en curso a cierre del ejercicio 2024.

a) Ingresos y gastos técnicos por ramos

No se realiza cuenta técnica por ramos debido a que la práctica totalidad del negocio está concentrado en el ramo de enfermedad.

b) Resultado técnico por año de ocurrencia

En el cuadro que se incluye a continuación se muestra para la cuenta técnica de No Vida de la Entidad Dominante, el resultado técnico por año de ocurrencia correspondiente a cierre de los ejercicios 2024 y 2023. Este resultado técnico ha sido elaborado teniendo en cuenta las siguientes premisas:

- Las primas recogidas son las devengadas en el ejercicio, sin tener en cuenta, por tanto, las anulaciones y extornos de primas de ejercicios anteriores.
- Los siniestros considerados son los ocurridos en el ejercicio.
- Los gastos de la siniestralidad se corresponden con los imputables a los siniestros ocurridos en el ejercicio.

Concepto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
I. Primas adquiridas (Seguro Directo)	25.972.321,00	25.597.396,54
1.- Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	25.844.644,00	25.502.698,87
2.- +/- variación provisión para primas no consumidas	127.011,87	95.572,32
3.- +/- variación provisión para primas pendientes de cobro	665,13	(874,65)
II. Primas periodificadas de reaseguro	(16.792.199,77)	(16.150.465,50)
1.- Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	(16.845.793,17)	(16.176.193,15)
2.- +/- variación provisión para primas no consumidas	53.593,40	25.727,65
A. Total de primas adquiridas netas de reaseguro (I-II)	9.180.121,23	9.446.931,04
III. Siniestralidad (Directo)	(19.765.139,86)	(18.368.516,17)
1.- Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	(13.390.945,26)	(12.027.498,55)
2.- Provisiones técnicas prestaciones siniestros ocurridos en el ejercicio	(6.374.194,60)	(6.341.017,62)
IV. Siniestralidad del reaseguro (Cedido)	12.411.400,45	11.342.652,46
1.- Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurrido en el ejercicio	8.275.845,88	7.225.224,60
2.- Provisiones técnicas prestaciones siniestros ocurridos en el ejercicio	4.135.554,57	4.117.427,86
B. Total siniestralidad neta reaseguro (III-IV)	(7.353.739,41)	(7.025.863,71)
V. +/- Variación otras provisiones técnicas netas de reaseguro	(446.338,09)	(460.751,37)
VI. Gastos de adquisición (Directo)	(1.242.520,56)	(1.278.480,85)
VII. Gastos de administración (Directo)	(486.364,22)	(499.255,12)
VIII. Otros gastos técnicos (Directo)	(688.795,29)	(732.680,59)
IX. Comisiones y participaciones en reaseguro cedido (Cedido)	1.347.925,00	1.416.981,91
X. Ingresos financieros técnicos netos de los gastos de la misma naturaleza	23.785,46	(24.767,69)

20.4 Corrección de asimetrías contables

A continuación, se detallan los ajustes que la Entidad Dominante ha registrado a 31 de diciembre de 2024 y 2023, correspondientes a las valoraciones de los activos financieros clasificados en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta” asociados a operaciones de inmunización por casamientos de flujos, para corregir las asimetrías contables que se producen por la forma de valorar los instrumentos financieros:

Ejercicio 2024:

	Cartera afecta -Activos financieros disponibles para la venta	Ajustes en las provisiones matemáticas	Ajustes en pasivos por asimetrías contables (*)
Por operaciones de seguros sujetas a inmunización financiera	(434.343,25)	-	(434.343,25)

(*) Se trata del importe bruto (importe neto de -325.757,44 euros)

Ejercicio 2023:

	Cartera afecta -Activos financieros disponibles para la venta	Ajustes en las provisiones matemáticas	Ajustes en pasivos por asimetrías contables (*)
Por operaciones de seguros sujetas a inmunización financiera	(999.144,69)	-	(999.144,69)

(*) Se trata del importe bruto (importe neto de -749.358,52 euros)

21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido, después del cierre, acontecimientos significativos que afecten a los estados financieros consolidados.

Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Los hechos más relevantes del ejercicio 2024 han sido los siguientes:

A) EVOLUCIÓN DEL CENSO

SOCIOS A 01.01.2024	16.394
Altas	522
Altas <= 50 años alternativos al RETA	301
Altas > 50 años alternativos al RETA	23
Otras altas	198
Bajas	547
Bajas por defunción	111
Bajas voluntarias	411
Bajas por impago de cuotas	25
SOCIOS A 31.12.2024	16.369

B) DESGLOSE POR LA SITUACIÓN DEL COLEGIADO

<i>Situación del colegiado</i>	31.12.2024	%	31.12.2023	%
En ejercicio	12.309	75,20%	12.274	74,87%
Sin ejercicio	4.060	24,80%	4.120	25,13%
Total	16.369	100,00%	16.394	100,00%

C) DESGLOSE POR EDADES

<i>Rango Edades</i>	31.12.2024	%	31.12.2023	%
≤ 29 años	690	4,21%	757	4,62%
De 30 a 39 años	2.128	13,00%	2.116	12,91%
De 40 a 49 años	2.972	18,16%	3.249	19,82%
De 50 a 64 años	7.296	44,57%	7.163	43,69%
≥ 65 años	3.283	20,06%	3.109	18,96%
Total	16.369	100,00%	16.394	100,00%

D) DESGLOSE POR SEXO

<i>Sexo</i>	31.12.2024	%	31.12.2023	%
Hombres	8.213	50,17%	8.264	50,41%
Mujeres	8.156	49,83%	8.130	49,59%
Total	16.369	100,00%	16.394	100,00%

E) ASPECTOS A DESTACAR

- En 2024 se han producido 522 altas de mutualistas. De éstas, 324 son colegiados que debían ejercer su opción de previsión y han escogido la opción de Alter Mutua de los Abogados de Cataluña como opción alternativa al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA).
- La facturación de la Entidad Dominante ha alcanzado los 49.684 miles de euros, lo que significa que la aportación media por mutualista supera los 3.035 euros anuales durante este año, que representa un ligero incremento de la aportación media de 2023 que fue de 2.946 euros.
- La siniestralidad, neta de reaseguro, ha ascendido a la cifra de los 11.952 miles de euros, representando un incremento de 470 miles de euros respecto al año anterior. Las prestaciones de seguro directo han ascendido a 23.052 miles de euros, de los cuales 12.891 miles de euros han ido a cargo del reaseguro cedido (11.508 miles de euros corresponden a Asistencia Sanitaria).
- Debemos destacar que, a pesar de la disminución de los tipos de interés medios de mercado durante el ejercicio 2024, los ingresos financieros han pasado de 7.134 miles de euros en el ejercicio 2023 a 8.242 miles de euros en el presente ejercicio suponiendo un incremento del 15,53%.
- Es importante resaltar el incremento que van experimentando año tras año las provisiones técnicas, pasando de 230.259 millones de euros en el año 2023 a 254.362 miles de euros en este año 2024 (un 10,47% de incremento).
- El importe de los gastos por destino de la Entidad Dominante, excluyendo las dotaciones por deterioro, las pérdidas de valores representativos de deuda y las comisiones y participaciones del reaseguro cedido, es de 5.286 miles de euros, siendo inferiores respecto a los del año anterior en un 1,55% (5.369 miles de euros).
- El periodo medio de pago a Proveedores es de 21 días. Esta ratio es un indicador de la buena gestión de los excedentes de Tesorería y de la solvencia del Grupo.
- La Junta Directiva propone a la Asamblea General destinar el resultado neto obtenido por el Grupo, 2.087.004,03 euros (una vez satisfecho el impuesto de Sociedades), a incrementar la reserva de capitalización por importe de 264.416,95 euros y el resto a incrementar la partida de reservas voluntarias.

Así el Patrimonio Neto del Grupo a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Patrimonio Neto	Importes en euros
Fondo Mutual	1.000.000,00
Otras reservas	21.433.390,93
Reservas en Sociedades Consolidadas	152.851,91
Pérdidas y ganancias	2.087.004,03
Ajuste por cambio de valor	58.566,47
TOTAL	24.731.813,34

- No se han producido, después del cierre, acontecimientos significativos que afecten a los estados financieros consolidados.
- Alter Mutua de los Abogados y sus sociedades dependientes no han realizado ningún gasto en investigación y desarrollo durante los ejercicios 2024 y 2023.
- Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados a nivel consolidado. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones ambientales.

ANEXO A. DEFUNCIONES DE MUTUALISTAS INFORMADAS DURANTE EL AÑO

NÚMERO MUTUALISTA	NOMBRE	APELLIDOS	COLEGIO
60	Julio	Alayrach Vilella	Barcelona
131	Jesus	Alonso Burgos	Manresa
156	Jose Antonio	Alvarez Galindo	Barcelona
9.105	Marcelo Ignacio	Antoni Lobo	Barcelona
222	Jose M. de	Anzizu Furest	Barcelona
18.342	Lluís	Araño Sierra	Barcelona
5.221	Josep	Armengou Enriquez	Barcelona
333	Oriol	Badia Tobella	Barcelona
470	Francesc	Bella Martorell	Barcelona
516	Luis	Bertran Baulies	Barcelona
25.577	Beatriz	Buelta Segarra	Barcelona
675	Manuel	Bueno Parals	Barcelona
18.740	Sandra	Buisan Moreno	S. Feliu de Ll.
16.152	Marta	Busquets Pal	Barcelona
727	Antonio	Cabrera Porta	Barcelona
730	Alberto	Cadena Escuer	Barcelona
11.838	Pau	Calsina Roca	Barcelona
922	Oriol	Casanovas la Rosa	Barcelona
959	Agustin	Castejon Roy	Barcelona
969	Montserrat	Castello de Antonio	Barcelona
1.732	Carme	Castillon Pellicer	Girona
24.379	Maria Leonor	Checa Sanchez	Barcelona
1.125	Josefina	Coromina Moreto	Barcelona
12.591	Luis Gonzaga	Coronas Guinart	Barcelona
13.385	Rodrigo	Cortes Elia	Barcelona
27.237	Emilia	Cubeles Reguero	Barcelona
33.075	Merce	Cuberta Casanovas	Barcelona
1.209	Luis	Cusi Ramon	Barcelona
17.473	Eva	Diaz Cano	Barcelona
23.145	Joaquin	Echavarri Beleta	Barcelona
1.356	Rafael	Entrena Cuesta	Barcelona
1.425	Andres	Estany Segalas	Barcelona
1530	Miguel	Fernandez Gonzalez-Carvajal	Barcelona
6.447	Teolindo	Fernandez Perez	Barcelona
32.057	Guillermo	Flores León	Málaga
5.275	Faustino	Fuste Servet	Barcelona
1.782	Enric	Galofre Illamola	Barcelona
1.821	Mario S.	Garcia Galceran	Barcelona
24.831	Joan Carles	Garcia Navarro	S. Feliu de Ll.
1.938	Jose Luis	Gay Mumbru	Barcelona
1.975	Jose Maria	Gimenez Alcover	Barcelona
13.341	Maximo	Godo Folgoso	Barcelona

Alter Mutua de los Abogados y Abogadas y sociedades dependientes
Informe de Gestión Consolidado
Ejercicio anual 2024

NÚMERO MUTUALISTA	NOMBRE	APELLIDOS	COLEGIO
2.031	Jose A.	Gomez Cid	Barcelona
2.097	Joaquin	Goyenechea Tejero	Barcelona
22.327	Jorge	Gracia Blanco	Figueres
5.442	Joan	Gracia Giner	Sabadell
2.206	Juan	Hernandez Hernandez	Barcelona
5.924	Ricardo	Hijos Gonzalez	Terrassa
3.803	Montserrat	Huguet Graells	Barcelona
7.931	Jesus Ma	Ibañez Carasa	S. Feliu de Ll.
18.486	Lluis	Ibañez Ibañez	Girona
2.248	Fco.Luis	Ibarra Perez	Barcelona
2.291	Felipe	Izquierdo Tellez	Barcelona
13.397	Marcos	Jover Vilaro	Barcelona
27.023	Juan Enrique	Lahosa Puigferrat	Barcelona
14.709	Miquel Angel	Llenin Pujol	Terrassa
12.446	Marta	Lligoña Cayetano	Mataró
29.238	M.Teresa	Llobet Pujol	Barcelona
2.485	Domingo	Llor Duran	Barcelona
29.521	Juan Carlos	Lopez Gonzalez	Málaga
8.028	Maria Luisa	Marine Maestro	Barcelona
11.038	Joaquin	Marti Sirvent	Barcelona
32.433	Alejandro	Martín Callejo	Huelva
2.946	Julio de	Miquel Berenguer	Barcelona
2.995	Jose	Mitjavila Roiget	Barcelona
3.126	Jose Manuel	Morillas Freire	Manresa
12.566	Maria Antonia	Muñiz Nieto	Barcelona
27.239	Rafael	Parraga Perez	Sevilla
5.799	Margarita	Pascual Agusti	Girona
3.457	Enriqueta	Pascual Gil	Barcelona
31.942	Rosa	Pascual Graneri	Barcelona
3.648	Pedro	Pla Torne	Barcelona
3.654	Joan	Planas Comerma	Terrassa
3.659	Juan	Planas Sarda	Barcelona
16.984	Ma Angels	Prats Mora	Barcelona
34.402	Fermi	Puig Botey	Barcelona
34.980	Marianne	Raberg Nilson	Barcelona
6.108	Enrique	Rauet Guifau	Barcelona
3.977	Jose Luis	Riu Sanchez	Barcelona
6.092	Josep Anton	Rius Tort	Barcelona
33.323	África	Robles Rueda	Málaga
19.320	Sergio M.	Roca Palomares	Girona
4054	Luis	Rodriguez Lajo	Barcelona
25.703	Jesus	Rodriguez Oliva	Barcelona
24.465	Alberto	Rodriguez Pereiras	Barcelona
4.065	Jose M.	Rodriguez Vidal	Barcelona

Alter Mutua de los Abogados y Abogadas y sociedades dependientes
Informe de Gestión Consolidado
Ejercicio anual 2024

NÚMERO MUTUALISTA	NOMBRE	APELLIDOS	COLEGIO
4.072	Francisco	Roger Matallana	Barcelona
30.576	M.Luisa	Rubin Martinez	Barcelona
4.188	Avel·lina	Rucosa Escude	Barcelona
4.219	Consuelo	Rui Carrera	Barcelona
4.241	Maria Gloria	Saenz Gomez	Barcelona
4.248	Juan A.	Sagarra Reñe	Barcelona
5.296	Rosa M.	Sanchez Guerrero	Barcelona
5.564	Francisco	Sanchez Jurado	Barcelona
22476	Josep	Sanchez Villa	Barcelona
22.542	Rafael	Sanroma Lopez	Tarragona
622	M.Dolores	Schmid Vidal	Barcelona
22.789	Irene	Sendin Marques	Mataró
4.601	Jose M.	Sole Saldaña	Barcelona
8.656	Santiago	Tarinas Salichs	Barcelona
4.730	Juan Manuel	Teixidor Roca	Barcelona
4.791	Jose M.	Torre-Marin Ponce de Leon	Barcelona
4.830	Jose M.	Tous Ferrer	Barcelona
4.848	Federico	Trias de Bes Recolons	Barcelona
7.807	Enrique	Vicente Catala	Lleida
5.011	Federico	Vidal Grases	Barcelona
5.029	Miguel	Vila Bosch	Barcelona
5.043	Juan	Vila Piza	Barcelona
20.698	Montserrat-Olga	Viladrosa Clua	Lleida
11.069	Jorge	Vilanova Martinez-Frias	Barcelona
5.168	Gonzalo	Yvars Rodriguez	Barcelona

ANEXO B. PRESTACIONES POR RAMOS

SUBSIDIO DE INCAPACIDAD TRANSITORIA

SUBSIDIO DE INCAPACIDAD TRANSITORIA		AÑO 2024 (*)	AÑO 2023 (**)
TOTALES	TOTAL EXPEDIENTES	1.428	1.346
	TOTAL DIAS	101.412	101.001
	DIAS POR EXPEDIENTE	71,02	75,04
	TOTAL DEVENGADO	2.660.859,00	2.630.259,00
	COSTE EXPEDIENTE	1.863,35	1.954,13
	COSTE DIA	24 / 30	24 / 30
EJERCIENTES	EXPEDIENTES	1.251	1.168
	DIAS	87.192	85.211
	DEVENGADO	2.304.909,00	2.241.411,00
	DIAS/EXPEDIENTE	69,70	72,95
NO EJERCIENTES	EXPEDIENTES	166	172
	DIAS	13.577	15.237
	DEVENGADO	340.518,00	375.576,00
	DIAS/EXPEDIENTE	81,79	88,59
BENEFICIARIOS	EXPEDIENTES	11	6
	DIAS	643	553
	DEVENGADO	15.432,00	13.272,00
	DIAS/EXPEDIENTE	58,45	92,17

(*) Incluye 210.840,00 euros correspondientes a las prestaciones del mes de diciembre, pagadas a principios de enero de 2025, y que a 31/12/2024 figuran en Provisión para Prestaciones Pendientes.

(**) Incluye 219.384,00 euros correspondientes a las prestaciones del mes de diciembre, pagadas a principios de enero de 2024, y que a 31/12/2023 figuran en Provisión para Prestaciones Pendientes.

COMPLEMENTO SUBSIDIO DE INCAPACIDAD TRANSITORIA

COMPLEMENTO SUBSIDIO DE INCAPACIDAD TRANSITORIA		AÑO 2024 (*)	AÑO 2023 (**)
TOTALES	TOTAL EXPEDIENTES	326	307
	TOTAL DIAS	29.599	30.672
	DIAS POR EXPEDIENTE	90,79	99,91
	TOTAL DEVENGADO (euros)	486.225,24	503.506,39
	COSTE EXPEDIENTE (euros)	1.491,49	1.640,09
	COSTE DIA (euros)	16,43	16,42
EJERCIENTES	EXPEDIENTES	264	246
	DIAS	23.951	23.805
	DEVENGADO (euros)	393.445,10	390.701,67
	DIAS/EXPEDIENTE (euros)	90,72	96,77
NO EJERCIENTES	EXPEDIENTES	59	59
	DIAS	5.416	6.592
	DEVENGADO (euros)	88.969,05	108.287,27
	DIAS/EXPEDIENTE (euros)	91,8	111,73
BENEFICIARIOS	EXPEDIENTES	3	2
	DIAS	232	275
	DEVENGADO (euros)	3.811,09	4.517,45
	DIAS/EXPEDIENTE (euros)	77,33	137,5

(*) Incluye 48.509,19 euros correspondientes a las prestaciones del mes de diciembre, pagadas a principios de enero de 2025, y que a 31/12/2024 figuran en Provisión para Prestaciones Pendientes.

(**) Incluye 42.644,75 euros correspondientes a las prestaciones del mes de diciembre, pagadas a principios de enero de 2024, y que a 31/12/2023 figuran en Provisión para Prestaciones Pendientes.

SUBSIDIO DE INCAPACIDAD PROFESIONAL PARCIAL

SUBSIDIO DE INCAPACIDAD PROFESIONAL PARCIAL		AÑO 2024 (*)	AÑO 2023 (**)
TOTALES	TOTAL EXPEDIENTES	825	829
	TOTAL DIAS	52.813	53.117
	DIAS POR EXPEDIENTE	64,02	64,07
	TOTAL DEVENGADO (euros)	704.727,00	699.930,00
	COSTE EXPEDIENTE (euros)	854,21	844,31
	COSTE DIA (euros)	12 / 15	12 / 15
EJERCIENTES	EXPEDIENTES	760	760
	DIAS	48.455	48.977
	DEVENGADO (euros)	650.457,00	647.727,00
	DIAS/EXPEDIENTE	63,76	64,44
NO EJERCIENTES	EXPEDIENTES	65	69
	DIAS	4.358	4.140
	DEVENGADO (euros)	54.270,00	52.203,00
	DIAS/EXPEDIENTE	67,05	60,00

(*) Incluye 62.595,00 euros correspondientes a las prestaciones del mes de diciembre, pagadas a principios de enero de 2025, y que a 31/12/2024 figuran en Provisión para Prestaciones Pendientes.

(**) Incluye 57.615,00 euros correspondientes a las prestaciones del mes de diciembre, pagadas a principios de enero de 2024, y que a 31/12/2023 figuran en Provisión para Prestaciones Pendientes.

SUBSIDIO ECONÓMICO POR INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS

SUBSIDIO ECONÓMICO POR INTERVECCIONES QUIRÚRGICAS		AÑO 2024 (*)	AÑO 2023 (**)
TOTALES	TOTAL EXPEDIENTES	4.923	4.525
	TOTAL PAGADO (euros)	1.273.903,45	1.172.555,35
	COSTE POR EXPEDIENTE (euros)	258,77	259,13
MUTUALISTAS	NUMERO DE EXPEDIENTES	3.938	3.573
	TOTAL PAGADO (euros)	1.026.860,25	922.112,98
	COSTE POR EXPEDIENTE (euros)	260,76	258,08
BENEFICIARIOS	NUMERO DE EXPEDIENTES	985	952
	TOTAL PAGADO (euros)	247.043,20	250.442,37
	COSTE POR EXPEDIENTE (euros)	250,81	263,07

(*) Incluye 61.292,51 euros correspondientes a las prestaciones de la segunda quincena de diciembre, pagadas a principios de enero de 2025, y que a 31/12/2024 figuran en Provisión para Prestaciones Pendientes.

(**) Incluye 45.366,42 euros correspondientes a las prestaciones de la segunda quincena de diciembre, pagadas a principios de enero de 2024, y que a 31/12/2023 figuran en Provisión para Prestaciones Pendientes.

SUBSIDIO ECONÓMICO POR GASTOS DE HOSPITALIZACIÓN

SUBSIDIO ECONÓMICO POR GASTOS DE HOSPITALIZACIÓN		AÑO 2024 (*)	AÑO 2023 (**)
TOTALES	TOTAL DÍAS	4.522	4.503
	TOTAL DÍAS NORMALES	4.093	4.130
	TOTAL DÍAS UVI	335	311
	TOTAL DÍAS SEMI-CRÍTICOS	94	62
	TOTAL EXPEDIENTES	859	860
	EXPEDIENTES CON DÍAS UVI	44	52
	EXPEDIENTES CON DÍAS SEMI-CRÍTICOS	17	11
	TOTAL PAGADO (euros)	381.226,32	374.086,44
	COSTE DIA (euros)	84,30	83,07
	COSTE EXPEDIENTE (euros)	443,80	434,98
MUTUALISTAS	TOTAL DÍAS	3.651	3.709
	NÚMERO DÍAS NORMALES	3.288	3.400
	NÚMERO DÍAS UVI	309	270
	NÚMERO DÍAS SEMI-CRÍTICOS	54	39
	NÚM. EXPEDIENTES	709	714
	NÚM. EXPEDIENTES CON DÍAS UVI	37	45
	NÚM. EXPTE. CON DÍAS SEMI-CRÍTICOS	12	9
	PAGADO (euros)	311.774,76	309.250,56
BENEFICIARIOS	TOTAL DÍAS	871	794
	NÚMERO DÍAS NORMALES	805	730
	NÚMERO DÍAS UVI	26	41
	NÚMERO DÍAS SEMI-CRÍTICOS	40	23
	NÚM. EXPEDIENTES	150	146
	NÚM. EXPEDIENTES CON DÍAS UVI	7	7
	NÚM. EXPTE. CON DÍAS SEMI-CRÍTICOS	5	2
	PAGADO (euros)	69.451,56	64.835,88

(*) Incluye 26.900,76 euros correspondientes a las prestaciones de la segunda quincena de diciembre, pagadas a principios de enero de 2025 y que a 31/12/2024 figuran en Provisión para Prestaciones Pendientes.

(**) Incluye 14.351,88 euros correspondientes a las prestaciones de la segunda quincena de diciembre, pagadas a principios de enero de 2024, y que a 31/12/2023 figuran en Provisión para Prestaciones Pendientes.

SUBSIDIO ECONÓMICO POR GASTOS MÉDICOS Y ADOPCIONES

SUBSIDIO ECONÓMICO POR GASTOS MÉDICOS Y ADOPCIONES		AÑO 2024 (*)	AÑO 2023 (**)
TOTALES	TOTAL EXPEDIENTES	3.924	3.810
	TOTAL PAGADO (euros)	731.132,94	698.471,44
	COSTE POR EXPEDIENTE	186,32	183,33
MUTUALISTAS	NÚMERO DE EXPEDIENTES	2.973	2.846
	PAGADO (euros)	587.051,47	557.746,56
	COSTE EXPEDIENTE	197,46	195,98
BENEFICIARIOS	NÚMERO DE EXPEDIENTES	951	964
	PAGADO (euros)	144.081,47	140.724,88
	COSTE EXPEDIENTE	151,51	145,98

(*) Incluye 38.940,09 euros correspondientes a las prestaciones de la segunda quincena de diciembre, pagadas a principios de enero de 2025 y que a 31/12/2024 figuran en Provisión para Prestaciones Pendientes.

(**) Incluye 28.302,50 euros correspondientes a las prestaciones de la segunda quincena de diciembre, pagadas a principios de enero de 2024 y que a 31/12/2023 figuran en Provisión para Prestaciones Pendientes.

Formulación de cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

La documentación adjunta, que comprende el Balance consolidado, la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el Estado de flujos de efectivo consolidado, la Memoria consolidada y el Informe de gestión consolidado de *Alter Mútua de Previsió Social dels Advocats de Catalunya a Prima Fixa y sociedades dependientes*, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 ha sido firmada por los miembros de la Junta Directiva que a continuación se relacionan:

26 de marzo de 2025

José-Félix Alonso-Cuevillas Sayrol Presidente	Carmen Adell Artiga Vicepresidenta	Albert Sant i Pont Secretario
Abel Pié Lacueva Tesorero	Frederic Munné Catarina Contador	Olga Arderiu Ripoll Vocal electiva
Pol Olivet Rivera Vocal electivo	Isabel Pedrola Román-Naranjo Vocal electiva	Manuel Piñol Dastis Vocal electivo
Josep Oriol Rusca Nadal Vocal electivo	Carles García Roqueta Vocal de la Entidad Protectora de l'II·lustre Col·legi de l'Advocacia de Barcelona	Albert Sierra Vicens Vocal de la Entidad Protectora del Consell dels II·lustres Col·legis d'Advocats de Catalunya
Manuel Eugenio Mata Pastor Vocal de la Entidad Protectora del Consejo General de la Abogacía Española		

Albert Sant i Pont con DNI núm. 46106005K, Secretario de la Junta Directiva de ALTER MUTUA DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS ABOGADOS DE CATALUÑA A PRIMA FIJA, inscrita en el Registro Administrativo de entidades aseguradoras con el núm. P-3161 de la “Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones” del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 24.631, folio 40, hoja B 71047 y CIF V08264178,

CERTIFICA:

En relación a la reunión de Junta Directiva celebrada el día 26 de marzo de 2025.

Las circunstancias siguientes:

1. Que la reunión se celebró en la Sede Social de la Entidad.
2. Que la reunión fue debidamente convocada de conformidad con los Estatutos Sociales, y celebrada en segunda convocatoria con la asistencia de los siguientes miembros electivos: Sr. José-Félix Alonso-Cuevillas Sayrol, Sra. Carme Adell Artiga, Sr. Albert Sant i Pont, Sr. Abel Pié Lacueva, Sr. Frederic Munné Catarina, Sra. Olga Arderiu Ripoll, Sr. Pol Olivet Rivera, Sr. Josep Oriol Rusca Nadal, Sra. Isabel Pedrola Román-Naranjo y Sr. Manuel Piñol Dastis. Y los miembros de las Entidades Protectoras: Sr. Carles García Roqueta y Sr. Albert Sierra Vicens. El Sr. Manuel Eugenio Mata Pastor se ausentó por causa justificada.
3. Presidió la reunión el Presidente, Señor José-Félix Alonso-Cuevillas Sayrol, actuando de secretario el que certifica.
4. Que todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad de los presentes.
5. Que el Acta de la reunión fue redactada, aprobada y firmada en legal forma.

Que, entre otros acuerdos, la Junta Directiva aprobó la formulación de las Cuentas anuales consolidadas de Alter Mutua de Previsión Social de los Abogados de Cataluña a prima fija y sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Y para que así conste, se expide el presente certificado en Barcelona, el 26 de marzo de 2025.

VISTO BUENO
EL PRESIDENTE